

PROYECTO INVESTIGATIVO

**EL LICENCIADO (A) EN PEDAGOGÍA INFANTIL COMO MAESTRO (A)
INTEGRADOR**

**ANA MARIA AGUIAR VALENCIA
LAURA ISAZA VALENCIA**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL**

MEDELLIN

2006

PROYECTO INVESTIGATIVO

**EL LICENCIADO (A) EN PEDAGOGÍA INFANTIL COMO MAESTRO (A)
INTEGRADOR**

**ANA MARIA AGUIAR VALENCIA
LAURA ISAZA VALENCIA**

**ASESORA
LIGIA CARVAJAL
MAGISTER EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL**

**MEDELLIN
2006**

RESUMEN ANALITICO EDUCATIVO RAE

RESUMEN ANALITICO EDUCATIVO RAE

DESCRIPCIÓN GENERAL

-TÍTULO:

El Licenciado (A) en Pedagogía Infantil como Maestro (A) Integrador

-AUTORES:

Ana Maria Aguiar Valencia

Laura Isaza Valencia

-OBJETIVOS:

Evaluar si el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, proporciona a los maestros (as) en formación las habilidades y destrezas (conceptuales, procedimentales y actitudinales) para ser maestros (as) integradores.

-ACCESO AL DOCUMENTO:

Centro de Documentación Facultad de Educación

Biblioteca Central Universidad de Antioquia

-DESCRIPTORES:

-Perfil del Licenciado en Pedagogía Infantil

-Integración Escolar

-Maestro integrador

-Necesidades educativas especiales

-Adaptaciones curriculares

-La Inclusión Escolar

-La Estimulación

-ENFOQUE INVESTIGATIVO: Cualitativo

-DISEÑO: Investigación Evaluativa

-DISEÑO METODOLÓGICO:

1. Instrumentos de recolección de información:

-Encuesta a maestros (as) en formación del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil

-Entrevista a directivas y docentes de los Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil y Educación Especial.

-Diarios de campo.

2. Análisis de primer nivel:

Categorización y codificación

Triangulación

3. Análisis de segundo nivel:

Análisis y resultados

4. Conclusiones

5. Recomendaciones

CONTENIDO

	Pag.
Introducción	8
1 Resumen	11
2 Diagnostico	13
3 Planteamiento del problema	20
3.1 Antecedentes	21
3.2 Formulación conceptual	24
3.3 Pregunta de investigación	26
4 Justificación	27
5 Objetivos	31
5.1 Objetivo general	32
5. 2 Objetivos específicos	32
6 Marco conceptual	33

7 Metodología	69
8 Análisis y resultados	77
9 Conclusiones	102
10 Recomendaciones	106
11 Bibliografía	109
12 Anexos	115

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo, se plantea la necesidad de realizar un proceso investigativo, que permita evaluar el Programa de Licenciatura de Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia, para evidenciar la preparación que proporciona a los maestros (as) en formación con relación a los procesos de integración escolar.

Durante este proceso investigativo, se determinan las destrezas y habilidades del Licenciado (a) en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia, referente a los procesos de integración escolar a nivel conceptual (saber), procedimental (hacer) y actitudinal (ser), con el fin de dar a conocer aquellos aspectos que se deben reforzar, incluir, modificar y potenciar dentro del plan de estudios del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Para cumplir los objetivos de la presente investigación, se registran y analizan datos arrojados por el grupo de maestros (as) en formación del mismo programa, mediante la elaboración de algunos instrumentos de recolección de información como las encuestas; además, se realizan entrevistas semi-estructuradas con algunas directivas y docentes de los Programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil y Licenciatura en Educación Especial.

También, se evalúan las destrezas y habilidades mediante una práctica directa de integración con una niña con Síndrome Down de seis años y medio que asiste a la Institución Luis Javier Villa (aula regular) y la Fundación Arca Mundial (aula de apoyo), la cual la efectúan las dos investigadoras del proyecto.

En esta investigación, no solo se dan a conocer datos obtenidos en la muestra frente a la formación como maestros (as) integradores, sino también la teoría más recientes que en el medio existe frente a esta temática, que puede apoyar el objetivo de investigación.

RESUMEN

1. RESUMEN

El objetivo de la presente investigación se centra en identificar las destrezas y habilidades del Licenciado (a) en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia, en los procesos de integración escolar; con el propósito de responder la siguiente pregunta de investigación ¿Esta preparado el Licenciado (a) en Pedagogía Infantil por la Universidad de Antioquia para realizar procesos de integración escolar?

Para el desarrollo de esta pregunta, se opto por trabajar con la población de la Universidad de Antioquia de la ciudad de Medellín, seleccionando una muestra de 100 maestros (as) de formación del programa de Licenciatura de Pedagogía Infantil de los últimos tres semestres; a los cuales se les aplicó una encuesta. A docentes y directivas de los programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil y Licenciatura en Educación Infantil a quienes se les realizó una entrevista semi-estructurada.

Para apoyar el objetivo de este trabajo, el grupo investigativo realizó una práctica pedagógica en las Instituciones Luis Javier Villa y Arca Mundial, participando en un proceso de integración escolar de una niña de seis años y medio con Síndrome Down.

Debido a la temática, y la estructuración de la pregunta, la investigación se baso en un estudio cualitativo, para el cual se elaboró una entrevista semi-estructurada, unas encuestas y un registro en diarios de campo. Igualmente se analizan los

datos a partir del establecimiento de categorías y subcategorías, y la lectura dialógica entre teoría y práctica.

DIAGNOSTICO

2. DIAGNOSTICO

La presente investigación se realiza teniendo como población los maestros (as) en formación del programa de Licenciatura Infantil.

Entre los medios para evaluar esta población, se encuentran las encuestas realizadas a aproximadamente 100 maestros (as) en formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia; muestra seleccionada dentro de los espacios de conceptualización: Identificación y Caracterización de las Necesidades Educativas Especiales, Integración Escolar en Pedagogía Infantil y Adaptaciones Curriculares y de Intervención Pedagógica.

Muestra que se encuentran en los últimos tres semestres del programa, de la cual una minoría labora actualmente en el campo de la enseñanza.

Otra muestra tomada para la investigación son las docentes y directivas del los programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil y Licenciatura en Educación Especial, a las cuales se le realizo una entrevista semi-estructurada.

2.1 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

La Universidad de Antioquia donde se dicta el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil y en la cual se encuentra la muestra seleccionada, “es una institución estatal del orden departamental, que desarrolla el servicio público de la Educación Superior, creada por la Ley LXXI del 4 de diciembre de 1878 del Estado Soberano de Antioquia, organizada como un ente Universitario Autónomo con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a

las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. “¹

Goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal, y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial, y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

2.2 FACULTAD DE EDUCACIÓN

El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil pertenece a la Facultad de Educación, la cual es una dependencia básica y fundamental de la estructura académica y administrativa de la Universidad de Antioquia, y tiene como quehacer fundamental la investigación, producción y aplicación de conocimiento pedagógico para el desarrollo de la educación, la enseñanza, el aprendizaje y la formación en la sociedad contemporánea.

La Facultad tiene como propósito adelantar la consolidación de una comunidad académica que oriente sus acciones de investigación, reflexión, producción y aplicación hacia el desarrollo del campo teórico y la práctica de la pedagogía, entendida ésta como espacio de saber propio y autónomo, en proceso de construcción y reconstrucción continua e incesante.

Fundar su reflexión sobre la enseñanza, en las interrelaciones ciencia-epistemología-pedagogía y su concreción en didácticas específicas, con el propósito de consolidar la cualificación de las prácticas pedagógicas.

Para la Facultad de Educación el propósito es formar un maestro (a), culto, íntegro, pluralista, flexible, sensible, crítico, responsable, transformador del medio, tolerante y con pasión por el saber y la enseñanza.

¹ Reglamento de la Universidad de Antioquia.

La Facultad desde su visión, pretende proyectarse hacia el futuro como una organización académica, investigativa, productiva, flexible y pertinente al medio regional y nacional, concentrando todos sus recursos, esfuerzos e inteligencia en el desarrollo de:

-Nuevos conocimientos pedagógicos y didácticos en grupos de investigación pedagógica, teórica y experimental, a los que debe pertenecer cada profesor de la Facultad, según su especialidad.

-Nuevos modelos de enseñanza y de formación de maestros para los distintos niveles de la educación, incorporando las nuevas tecnologías como la informática y la telemática. La Facultad debe ser un centro de "demostración" de los nuevos modelos de enseñanza y de formación de maestros.

-Nuevos materiales didácticos en el formato convencional de libro, en formato electrónico y multimedia, con tal calidad que podamos competir a nivel internacional, orientándonos hacia la formación de nuevos maestros.

La producción académica será colectiva, en equipos de trabajo interdisciplinarios y aprovechando las fortalezas de los académicos de otras facultades y universidades (interdisciplinaria e interinstitucional).

2.3 PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, que pertenece a esta facultad, busca formar maestros (as) que a través de prácticas educativas y pedagógicas, para que se constituyan en promotores del desarrollo y del aprendizaje de los niños y las niñas pertenecientes a distintos contextos culturales y cuyas edades estén comprendidas entre el momento del nacimiento y los siete primeros años de vida.

La licenciatura se desarrolla desde una perspectiva de integración curricular en la que la práctica pedagógica y la formación en investigación se constituyen en los ejes articuladores del plan de estudios. Semestre a semestre los maestros (as) en

formación vivencian un proyecto diferente de investigación el cual parte de una pregunta que responden a partir de los elementos teóricos que cada espacio de conceptualización o asignatura les ofrece y de la lectura de los diferentes contextos y prácticas de crianza, educativas y pedagógicas vividas por ellos y ellas en su infancia y por los niños y las niñas en la actualidad.

Todo lo anterior con el fin de que los maestros en formación puedan formarse como maestros investigadores (de sus prácticas pedagógicas, de las problemáticas que vive la infancia, de las prácticas de crianza en que se desarrollan, entre otros aspectos.)

La estructuración del plan de formación de la licenciatura en Pedagogía Infantil obedece a tres criterios fundamentales:

- Los núcleos del saber pedagógico, establecidos en el Decreto 272 de 1998: Educabilidad, Enseñabilidad, Estructura histórica y epistemológica de la pedagogía; planteados por el departamento de pedagogía y un quinto núcleo propio del programa, denominado formación en investigación y práctica pedagógica. Dichos núcleos se articularon a las dimensiones pedagógicas propuestas por el Departamento de Pedagogía de la Facultad: El maestro como sujeto de deseo, El maestro como enseñante de las ciencias, las artes y la tecnología, El maestro como hombre público y El maestro como sujeto de saber pedagógico.

- Los ciclos de formación

Ciclo de fundamentación: Abarca los niveles comprendidos entre el I y el III. En éste los maestros y las maestras en formación logran avanzar en la construcción de unos requerimientos básicos en cuanto a conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes, y al trabajo con las modalidades de educación informal y

no formal, en las edades comprendidas entre el momento del nacimiento y los cinco años.

Ciclo de profesionalización: Incluye el proceso de los semestres IV a VII, en los que se trabaja de manera amplia el quehacer docente, los saberes pedagógicos y disciplinares y se avanza en el trabajo en la modalidad de educación formal

- Ciclo de profundización y complementación: Comprende los niveles VIII, IX y X, y pretende ofrecer a partir de proyectos de investigación con un alto contenido pedagógico elementos que les permitan a los maestros y las maestras en formación alcanzar un mayor dominio en un componente disciplinar una modalidad educativa y una franja etárea específica.

A este último ciclo corresponde el presente trabajo investigativo.

- La práctica pedagógica orientada desde un enfoque investigativo

En el quinto núcleo del saber pedagógico, denominado práctica pedagógica e investigación formativa, ha cobrado dentro del programa un carácter de transversalidad, y se asume como el criterio fundamental para la estructuración del plan de estudios o de formación tanto en sentido vertical (en cada nivel o semestre) como horizontal.

Siguiendo las demandas actuales que tienen que ver con la educación para la diversidad, el programa busca formar maestros (as) con habilidades y competencias para solucionar problemas relacionados con: “El trabajo con distintos grupos poblacionales, las condiciones de cada contexto (educación formal, no formal, informal, oficial, privada), las prácticas de crianza, las diferencias individuales de los grupos y su adecuado tratamiento y la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales al aula regular”². Por ello, la Universidad ha estructurado un currículo que forme en la integración escolar, surge entonces como interrogante si realmente este currículo permite

² Perfil del Licenciado en Pedagogía Infantil.

preparar al Licenciado en Pedagogía Infantil para realizar procesos de integración escolar.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1 ANTECEDENTES

Para la presente investigación resultó pertinente indagar los antecedentes que frente a los temas centrales existen en el medio, especialmente con relación al programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, la integración escolar y la estimulación. Antecedentes que se resumirán a continuación.

A partir de la revisión realizada frente a estudios investigativos relacionados con el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia, se pudo determinar que no existen trabajos que se dirijan a revisar, evaluar o indagar los programas o procesos de la Licenciatura y sus espacios de conceptualización.

La integración escolar entendida como “la oportunidad a aquellos niños que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad de integrarse a la comunidad educativa y aprender de acuerdo a sus capacidades y desarrollarse en un ámbito cálido y armónico en conjunto con su sociedad y cultura”³, ha sido motivo de estudio durante los últimos años, siendo tema de interés para distintas áreas, especialmente en el campo de la educación y la psicología.

Las investigaciones que han surgido frente a la integración, buscan comprender los fenómenos que frente a este proceso se desarrollan. Estudios que surgen debido a la inquietud que causa la permanencia de un niño (a) con necesidades educativas especiales en un aula regular. Es por esto, que se encuentran investigaciones a nivel internacional, nacional y local que han buscado no solo

³ RUIZ, Laura. La integración escolar, Panana, Ediciones Noven, 2001

definir la integración sino comprender los fenómenos académicos, sociales y curriculares que en torno a ella se generan.

Entre estas investigaciones se encuentra la realizada por Liliana Arismendy y Alexandra Uribe⁴: “Aula de apoyo para la integración escolar de niños con necesidades educativas especiales”, ellas concluyen con este estudio que aunque la integración se pone en práctica en las instituciones educativas, existe una segregación de los niños con talentos o capacidades excepcionales, y que algunos inconvenientes para la integración son: la rigidez de los métodos evaluativos y de valoración, la falta de creatividad de los maestros para diseñar estrategias educativas, la ausencia de servicios de formación para los docentes y falta de instituciones adecuadas para atender y abordar las necesidades de los niños con talentos excepcionales.

Otro estudio fue el realizado por Maria Pilar Arango y otros⁵ frente al “Desarrollo de la atención en la población con necesidades educativas especiales integrada al aula regular”. Estudio en el que se concluye que las estrategias adaptadas y adecuadas a cada alumno, permiten mejorar los niveles de atención y memoria en los niños con necesidades educativas especiales.

Mario Lozano⁶, realizó una investigación titulada ¿es diferente el niños Síndrome Down?, donde se plantea la integración como un sinónimo de participación y cooperación con los demás, y dependiendo de cómo se de el intercambio institucional será el proceso que tome el alumno con Síndrome Down.

⁴ ARISMENDY, L. y URIBE; A. Aula de apoyo para la integración escolar de niños con necesidades educativas. Medellín, Huellas N. 1, 2000

⁵ ARANGO; M. otros. Desarrollo de la atención en la población con necesidades educativas especiales integrada al aula regular. Medellín Huellas N. 3, Diciembre 2000, UDEA.

⁶ LOZANO, M. ¿Es diferente el niño con Síndrome Down?. Medellín. Trabajo de grado, Universidad de San Buenaventura, 2002

Entre otros antecedentes, se encuentra el trabajo de Liliana Gonzáles y otros⁷ con relación a la “Evaluación del desarrollo de los niños con síndrome Down: una alternativa para la integración al aula regular”, donde se destaca que es a partir de una adecuado proceso de evaluación que se pueden plantear y ejecutar las estrategias educativas adecuadas.

Manuel Ojea Rua⁸ realizó una investigación frente las “actitudes de las personas implicadas en el procesos de integración de estudiantes con necesidades educativas especiales en centro ordinarios”, donde los procesos de integración escolar en las escuelas es cuestionable, ya que se necesitan que estas se adapten a las necesidades educativas, sean estas especiales o no, y donde se concluyo que la integración escolar implica modelos educativos que deben ser el resultado del diálogo y la colaboración de todos los involucrados en el proceso educativo.

Entre los antecedentes indagados, se hallo diversos estudios relacionados con la estimulación, entre los que se considera el realizado por Lina Maria Arias y otros⁹, el cual se centró en una “Guía de elaboración y uso de material didáctico para el trabajo de estimulación adecuada en niños con parálisis cerebral, retardo psicomotor y síndrome Down”, rescatando que junto con las estrategias adecuadas, esta el material didáctico que también apoya e incide en el desarrollo del niño en el programa de estimulación adecuada.

⁷ GONZALES, L. y otros. Evaluación del desarrollo de los niños con Síndrome de Down: una alternativa para la integración al aula regular. Manizales, Universidad de Antioquia, Universidad de Manizales, Maestría en educación, psicopedagogía. 1995.

⁸ OJEA, M. “Actitudes de las personas implicadas en el procesos de integración de estudiantes con necesidades educativas especiales en centro ordinarios”. España. Revista española de pedagogía, 1999. Enero-abril, Vol. 57.

⁹ ARIAS, L. y otros. Guía de elaboración y uso de material didáctico para el trabajo de estimulación adecuada en niños con parálisis cerebral, retardo psicomotor y síndrome Down. Medellín, Universidad de Antioquia, 1999.

Se encuentra además, el estudio desarrollado por el grupo de investigación de la Universidad de Manizales¹⁰, donde se centraron en la estimulación y la intervención adecuada para los niños y niñas entre 3 y 6 años en la etapa preescolar, considerando que los adultos juegan un papel determinante en un programa de estimulación adecuada, y además que la motricidad es una de las áreas que más se benefician con un programa de estimulación adecuada.

¿Cómo explorar al máximo los potenciales de los niños?, fue uno de las investigaciones desarrollada por Mario Méndez y Carlos Colorado¹¹, quienes aclaran que la estimulación debe integrar tanto física como intelectualmente al niño, y donde el entorno rodee todo de armonía y felicidad.

3.2 FORMULACIÓN CONCEPTUAL

En los últimos años mucho se ha escrito, publicado y discutido en torno a la integración escolar. Como menciona el Licenciado Ramón López Machín “La idea de una escuela integrada se convirtió en una fuerte tendencia, y hasta en política de gran número de sistemas educativos declarada en documentos oficiales”¹².

Si se analiza la tesis más general de la integración escolar y sus principales postulados teóricos, podría interpretarse como “una forma ideal de concebir la educación de la niñez, sin discriminación, sin segregación, que propicie el máximo desarrollo de cada educando y donde cada uno encuentre la respuesta educativa que necesite”¹³. En esta integración, la escuela debe garantizar una educación de

¹⁰ Grupo de investigación de la Universidad de Manizales. La estimulación y la intervención adecuada para los niños y niñas entre 3 a 6 años en etapa preescolar. Manizales, 2002.

¹¹ MENDEZ y otros. ¿Cómo explorar al máximo los potenciales de los niños?. España. Universidad de Maco, 2002.

¹² Licenciado en Educación Especial Profesor de Psicología y Pedagogía Especial de la Facultad de Educación Primaria, Especial y Preescolar del Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". Asesor Nacional de Educación Especial en Cuba.

¹³ Perez, Amanda. La integración Escolar. Mexico. Editorial Paidós, 2003.

calidad para todos sus alumnos, y debe responsabilizarse del desarrollo máximo de cada uno de ellos. Igualmente, las instituciones universitarias deben comprometerse con la formación de maestros (a) capaces y sensibles a la integración, como es el caso de la Universidad de Antioquia.

Es por esta razón, que dentro del Programa de Licenciatura de Pedagogía Infantil, La Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, debe preparar a los maestros en formación para que conciban la escuela como una institución abierta a la diversidad, desarrolladora, que a la vez que socializa, garantiza una atención diferenciada y personalizada como respuesta a las necesidades educativas de sus alumnos, incluyendo las más complejas, que son calificadas como especiales.

El desafío profesional que representa la integración escolar es reconocido por todos los profesionales de la educación, pues la disposición y preparación profesional del profesorado es decisiva para la puesta en práctica de cualquier proceso educativo, más aún cuando tiene elementos tan novedosos y complejos; por tal motivo el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil no ha dejado de desconocer dentro de su plan de estudios esto.

La demanda de educar en la integración, ha ocasionado que al maestro (a) de hoy se le exija desarrollar habilidades frente a este tema, como se evidencia en el Licenciado (a) en Pedagogía Infantil que forma la Universidad de Antioquia, proceso que se ha ido realizando en los últimos semestres desde algunos programas y practicas pedagógicas, pero ¿Es suficiente esta preparación?, El programa en Pedagogía Infantil ¿sí proporciona los elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales, suficientes para desarrollar las destrezas y habilidades, que dentro de su perfil mencionan, frente al ser maestro (a) integrador? ó ¿La integración es algo que compete únicamente al maestro dentro de su proceso de autoformación?.

Por cuestionamientos como los anteriores, es que la presente investigación realiza una evaluación al Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, para conocer las habilidades y destrezas que están presentes o ausentes en los Pedagogos (as) Infantiles frente a los procesos de integración escolar, mediante un análisis de los datos obtenidos en la muestra seleccionada y la practica pedagógica desarrollada con una niña con Síndrome de Donw, que inicia su proceso de integración en un aula regula.

3.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Esta preparado el Licenciado (a) en Pedagogía Infantil por la Universidad de Antioquia para realizar procesos de integración escolar?

JUSTIFICACIÓN

4. JUSTIFICACIÓN

Este proceso investigativo, pretende involucrarse en la nueva necesidad de formar maestros (as) integradores, ya que en la actualidad se habla de una educación para todos, la cual busca que los niños (as) independiente de sus dificultades y capacidades, alcancen los fines de la educación en igualdad de condiciones (las mismas experiencias escolares, oportunidades de aprendizaje, conocimientos); es decir, se pretende “poner en práctica los principios de una educación para todos, la cual supone repensar la escuela y la enseñanza. Implica imaginar y analizar cómo sería una escuela abierta a la diversidad que da acogida a todos los niños que concurren a ella”¹⁴. Por esta razón, se debe buscar que los alumnos (as) con necesidades educativas especiales y en situación de diversidad reciban la ayuda y recursos que necesiten, en el contexto educativo más normalizado posible.

De aquí, surge la palabra integración escolar, la cual busca que los alumnos (as) con necesidades educativas especiales y en situación de diversidad sean aceptados en las aulas regulares y que allí les proporcionen los apoyos, recursos y las adaptaciones curriculares necesarios para su desarrollo; es por ello que el Licenciado (a) en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia debe actualizarse en las tendencias educativas relacionadas con la atención a la población, con necesidades educativas especiales y su rol dentro de estas; así como también adquirir las herramientas teórico-prácticas que le posibiliten comprender la educación desde el paradigma de la diversidad, entendiendo el desarrollo del ser humano desde una visión integral.

La educación de las personas con necesidades educativas especiales, es un asunto que requiere la participación activa del Pedagogo (a) Infantil, pues este

¹⁴ MARIN, Carlos. Educar en la diversidad humana. Chile. Editorial Pato, 1999

desde su deber debe ser conciente de que todo ser humano requiere una formación integral, y que en sus manos esta la posibilidad de lograr esto.

Como Licenciadas en Pedagogía Infantil encontramos en este proyecto investigativo la posibilidad de desempeñar un papel activo en la integración escolar, y la posibilidad a aportar información teórico-práctica constructiva al Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil con relación a la formación que proporciona frente a la integración escolar.

El tema de esta investigación se eligió porque apoya el perfil del Licenciado (a) en Pedagogía Infantil, retomando las habilidades y destrezas que debe construir el maestro (a) en formación de la Facultad de Educación en este programa, lo que aportara una herramienta evaluativa para mejorar, cambiar o continuar con los espacios de conceptualización que proporciona el programa, con el fin de proyectar un futuro maestro (a) comprometido con la integración y sensible a las necesidades de cada alumno (a) dentro del aula.

El proceso investigativo, permitirá que tanto el Programa de Licenciatura en pedagogía Infantil como los maestros (as) en formación, tomen conciencia y se sensibilicen frente al papel que van a desempeñar en la integración escolar, teniendo en cuenta que es su compromiso participar en estos procesos tanto dentro como fuera del aula. Los resultados que arroje esta investigación, serán una herramienta más para que el programa continúe movilizando el currículo, con el fin de lograr una educación cada vez más sólida, respondiendo y atendiendo a problemáticas formativas y educativas actuales, existentes en el contexto colombiano.

Los resultados de esta investigación, en la medida que son novedosos dentro de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia, podrá ser la base o el principio para muchos estudios posteriores que busquen, mejorar o

ampliar la formación existente frente a los procesos de integración del Licenciado (a) en Pedagogía Infantil, a la vez que exige un compromiso de la Universidad de Antioquia frente a esta demanda actual, para que movilice y reestructure sus programas.

OBJETIVOS

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVOS GENERALES:

Evaluar si el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, proporciona a los maestros (as) en formación las habilidades y destrezas (conceptuales, procedimentales y actitudinales) para ser maestros (as) integradores

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Determinar si el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, está cumpliendo los requisitos estipulados en el perfil del Licenciado (a) en Pedagogía Infantil, enunciado por la Facultad de Educación, con respecto a “la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales”.
2. Identificar si el Licenciado (a) de Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia esta preparado para realizar procesos de integración escolar.
3. Presentar sugerencias al Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, respecto a la formación del Licenciado (a) en Pedagogía Infantil como maestro integrador, con el fin de mejorar su desempeño

MARCO TEORICO

6. MARCO TEORICO

6.1 EL LICENCIADO (A) EN PEDAGOGÍA INFANTIL COMO MAESTRO INTEGRADOR.

Actualmente se discute sobre las ventajas y desventajas de la integración escolar de los niños (a) con dificultades en su proceso de escolarización. Se ha hablado mucho, se ha escrito y experimentado otro tanto, pero aún hoy no se presentan respuestas o formulas precisas frente a cómo integrar estos niños (as) a la escolaridad de manera favorable.

Si se piensa en la integración, debe existir atención frente a diversos conceptos, sucesos y actividades que se generan en torno a esta. El concepto de integración escolar; el cual parte un valor social que implica el derecho a ser diferente según menciona Miguel Ángel Santos Guerra resulta de gran importancia en toda la demanda actual que se hace a la educación, ya que considera “la pluralidad de pensamiento que implica aceptar las particularidades de cada uno, aceptar a cada alumno como un sujeto particular, único, irrepitible, con su modalidad de aprendizaje singular”.¹⁵

Frente a esta situación de la educación actual, debe existir un maestro (a) que acepte a cada alumno (a) como diferente. Maestro (a) que la Facultad de Educación en el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil ha buscado formar desde su perfil, ¿Pero ha sido esta formación lo suficientemente eficaz?, ¿Existen aspectos a mejorar o a resaltar frente a sus programas de formación?

¹⁵ Citado por BARON; Marcos. Integración: una nueva perspectiva educativa, Panama. Ediciones Maio, 2003

Para poder dar respuesta a estos interrogantes, es necesario abordar algunos conceptos que den una orientación conceptual al objetivo de investigación, lo cual se expondrá a continuación en este escrito.

6.2 PERFIL DEL LICENCIADO (A) DE PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

Pedagogía Infantil es un Programa de Licenciatura en educación que busca formar “maestros (as) que a través de prácticas educativas y pedagógicas, se constituyan en promotores del desarrollo y del aprendizaje de los niños y las niñas pertenecientes a distintos contextos culturales y cuyas edades estén comprendidas entre el momento del nacimiento y los siete primeros años de vida”¹⁶.

Se concibe en el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil al pedagogo (a) “como personas, que poseen las calidades humanas, los conocimientos, las habilidades, las competencias y las actitudes que les permiten actuar como promotores del desarrollo integral del niño y la niña desde la perspectiva culturalista”¹⁷, lo que les exige ser capaces de orientar procesos de aprendizaje en las áreas de la lectura, la escritura, la lógica matemática, las ciencias experimentales y sociales, tener la capacidad para interactuar con diferentes grupos poblacionales, desde la integración escolar.

Esta Licenciatura se desarrolla desde una perspectiva de integración curricular en la que la práctica pedagógica y la formación en investigación se constituyen en los ejes articuladores del plan de estudios. Semestre a semestre los maestros (as) en formación vivencian un proyecto diferente de investigación el cual parte de una pregunta que responden a partir de los elementos teóricos que cada espacio de

¹⁶ Perfil del Licenciado (a) en Pedagogía Infantil.

¹⁷ Ibid

conceptualización o asignatura les ofrece y de la lectura de los diferentes contextos y prácticas de crianza, educativas y pedagógicas vividas por ellos y ellas en su infancia y por los niños y las niñas en la actualidad.

Todo lo anterior con el fin de que los maestros (as) puedan formarse como investigadores (de sus prácticas pedagógicas, de las problemáticas que vive la infancia, de las prácticas de crianza en que se desarrollan, entre otros aspectos.)

6.2.1 Áreas de formación que estructuran el programa

La estructuración del plan de formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil obedece a tres criterios fundamentales:

- Primero, a los núcleos del saber pedagógico, establecidos en el Decreto 272 de 1998: “Educabilidad, Enseñabilidad, Realidades y tendencias sociales y educativas y Estructura histórica y epistemológica de la pedagogía y un quinto núcleo propio del programa, denominado formación en investigación y práctica pedagógica. Dichos núcleos se articularon a las dimensiones pedagógicas propuestas por el Departamento de Pedagogía de la Facultad: El maestro (a) como sujeto de deseo, El maestro (a) como enseñante de las ciencias, las artes y la tecnología, El maestro (a) como hombre público y El maestro como sujeto de saber pedagógico”.¹⁸

- Segundo, a los ciclos de formación, los cuales son:

Ciclo de fundamentación: Abarca los niveles comprendidos entre el I y el III. En éste los maestros y las maestras en formación logran avanzar en la construcción de unos requerimientos básicos en cuanto a conocimientos,

¹⁸ Proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de calidad, Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil. Universidad de Antioquia, Medellín 2004. pág. 7

desarrollo de habilidades y actitudes, y al trabajo con las modalidades de educación informal y no formal, en las edades comprendidas entre el momento del nacimiento y los cinco años.

Ciclo de profesionalización: Incluye el proceso de los semestres IV a VII, en los que se trabaja de manera amplia el quehacer docente, los saberes pedagógicos y disciplinares y se avanza en el trabajo en la modalidad de educación formal

Ciclo de profundización y complementación: Comprende los niveles VIII, IX y X, y pretende ofrecer a partir de proyectos de investigación con un alto contenido pedagógico elementos que les permitan a los maestros y las maestras en formación alcanzar un mayor dominio en un componente disciplinar una modalidad educativa y una franja etárea específica.

- Tercero, a la práctica pedagógica orientada desde un enfoque investigativo

En el quinto núcleo del saber pedagógico, denominado práctica pedagógica e investigación formativa, ha cobrado dentro del programa un carácter de transversalidad, ha llevado a asumirlo como el criterio fundamental para la estructuración del plan de estudios o de formación tanto en sentido vertical (en cada nivel o semestre) como horizontal.

6.2.2 Las calidades humanas, los conocimientos, las habilidades y competencias del Licenciado (a) en Pedagogía Infantil

A continuación se mencionan las calidades humanas, los conocimientos, las habilidades y competencias que dichos profesionales deberán alcanzar a lo largo de su proceso formativo:

Frente a sus calidades humanas requiere como se menciona en el perfil:

- “Compromiso con su labor.
- Ser civilista, sensible, solidario, tolerante, respetuoso, democrático, participativo, crítico, reflexivo, propositivo, creativo, inquieto, honesto.
- Habilidad en el manejo del clima institucional.
- Sentido de pertenencia.
- Amor por los niños y las niñas.
- Pasión por la educación y la enseñanza”¹⁹.

En lo relacionado con los conocimientos el Licenciado (a) en pedagogía Infantil, debe tener dominio conceptual sobre:

- “El saber pedagógico, la historia y epistemología de la pedagogía, corrientes pedagógicas, contextos educativos, sociología de la educación, el quehacer docente dentro y fuera del aula, las teorías sobre el aprendizaje y sobre la enseñanza, el trabajo con la familia y la comunidad, las alternativas y programas convencionales y no convencionales de atención a la infancia, ética y legislación educativa.
- El concepto de desarrollo desde la perspectiva culturalista.
- El desarrollo del niño y la niña desde su concepción hasta los siete años, en las dimensiones: socioafectiva (ética, actitudes, valores y espiritualidad), cognitiva, corporal (biológica, motriz), comunicativa, estética (lúdico artística) y estrategias para la evaluación comprensiva de cada una de las anteriores dimensiones y su estimulación adecuada.
- La Diversidad cultural
- Desarrollo del pensamiento (cognición, metacognición, procesamiento de información, creatividad) estrategias para su evaluación e intervención pedagógica.

¹⁹ Perfil de Licenciado (a) en Pedagogía Infantil, programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil- Universidad de Antioquia. Pág. 13

- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación en general, y a la educación infantil en particular.
- Investigación educativa y pedagógica en lo referente al proceso investigativo, paradigmas y enfoques, métodos y técnicas, análisis e interpretación de datos y preparación de informes finales de investigación.
- Una segunda lengua, particularmente en lo referente a la lectura comprensiva de textos”²⁰.

De igual manera, el Licenciado del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, se forma para la articulación del saber pedagógico y el saber específico en los siguientes campos:

- “Lengua castellana en lo relacionado con procesos comunicativos (hablar, escuchar, leer y escribir); desarrollo psicolingüístico, su evaluación y su adecuada estimulación; la lectoescritura, su didáctica, las dificultades para su aprendizaje y estrategias de intervención pedagógica.
- Matemática en lo atinente al desarrollo del pensamiento lógico, su evaluación, su adecuada estimulación; la matemática escolar, su didáctica, las dificultades para su aprendizaje y estrategias de intervención pedagógica.
- Ciencias experimentales en materia del desarrollo del pensamiento y de la actitud científica en el niño, conceptos básicos del área, estrategias de intervención pedagógica y didáctica.
- Ciencias sociales en lo que respecta a la ubicación espacio temporal y al desarrollo de los comportamientos sociales y valorales; otros conceptos básicos y las estrategias para su intervención pedagógica y didáctica”²¹.

En el perfil, se considera que el Licenciado (a) en Pedagogía Infantil, requiere habilidades y competencias para:

²⁰ Ibid., p. 14.

²¹ Ibid., p. 15.

- “Comunicarse y relacionarse en forma adecuada (hablar, escuchar, leer comprensivamente y escribir textos).
- Manejar la información (búsqueda, compilación, análisis, síntesis, tratamiento crítico, reflexivo y creativo).
- Leer comprensivamente los contextos y las prácticas
- Observar una postura ética que le permita valorar el saber producido en la cotidianidad por los diferentes actores sociales.
- Contextualizar y sistematizar su trabajo.
- Tomar su práctica pedagógica como objeto permanente de investigación.
- Demostrar competencia lectora en una segunda lengua.
- Solucionar problemas relacionados con: El trabajo con distintos grupos poblacionales, las condiciones de cada contexto (educación formal, no formal, informal, oficial, privada), las prácticas de crianza, las diferencias individuales de los grupos y su adecuado tratamiento, la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales al aula regular, la vinculación de los padres y la comunidad a los procesos de educación formal y no formal y la articulación entre el nivel de transición y el grado primero de educación básica”²².

Requiere actitudes positivas frente a:

- “La infancia y la docencia.
- El desarrollo de actitudes relacionadas con su profesión.
- El diálogo y el trabajo colectivo e interdisciplinario.
- La investigación educativa y pedagógica.
- Al cambio y la participación activa.
- La estimulación del desarrollo infantil.
- La diversidad (cultural, política, social, religiosa, étnica, de género)

²² Ibid., p..15

- El juego y el arte como motores del desarrollo y del aprendizaje.
- Las diferencias individuales y la integración escolar.
- La aproximación de los estudiantes a unos conocimientos básicos en el campo científico; en los campos pedagógico y didáctico; un conocimiento de la realidad social, económica, cultural y política y, un conocimiento de problemáticas ecológicas y ambientales;
- El desarrollo de sus competencias cognitivas.
- La lectura y la escritura”²³.

En el perfil ocupacional del Licenciado (a) en Pedagogía Infantil, se encuentran los siguientes campos de acción en los que puede desempeñarse el egresado:

- “Describir el estado de las dimensiones del desarrollo de los niños y las niñas y diseñar e implementar acciones de estimulación adecuada e intervención pedagógica que las favorezcan.
- Trabajar con la población infantil no institucionalizada e institucionalizada (hospitales, orfanatos, salacunas, guarderías, preescolares y escuelas).
- Trabajar con personas de diferentes edades que tienen incidencia sobre la infancia (adolescentes, madres gestantes, madres y padres de familia, ancianos).
- Orientar al niño y a la niña en sus procesos de construcción de la lectura, la escritura, las operaciones lógico-matemáticas y el dominio de las ciencias experimentales y sociales, al igual que en el desarrollo de los procesos inherentes a dichas áreas.
- Aplicar la investigación educativa y pedagógica como herramienta que le permite enriquecer su labor.
- Enriquecer su trabajo pedagógico con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información
- Evaluar y utilizar software educativo para alcanzar metas curriculares”²⁴.

²³ Perfil de Licenciado (a) en Pedagogía Infantil, programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil- Universidad de Antioquia. Pág 16

Lo anterior permite evidenciar desde las calidades humanas, los conocimientos, las habilidades y competencias que propone el Programa de Licenciatura de Pedagogía Infantil desde su perfil, la formación de un maestro (a) integrador, en la medida, que consideran pertinente la atención a las poblaciones diversas, a la actuación ante las necesidades educativas y sobretodo la formación integral del Licenciado, desde lo conceptual, lo actitudinal y lo procedimental.

Para poder evaluar, la formación que proporciona el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia a los maestros (as) en formación frente a los procesos de integración escolar, es pertinente ampliar el concepto de Integración escolar.

6.3 LA INTEGRACIÓN ESCOLAR

Actualmente la educación se enfrenta a demandas que le exigen replantearse, repensarse, transformarse, trascender para poder enfrentarlas de la manera más adecuada. Una de esas demandas es el proceso de integración escolar, proceso al cual se le ha dado importancia dada la necesidad de que la educación responda a la diversidad inherente al ser humano, reconozca a cada persona su singularidad y respete sus características y necesidades personales.

El aula de clases está impregnada de esa diversidad, es un espacio donde confluyen clases sociales, ideológicas, credos, ritmos y estilos de aprendizaje. El maestro (a) en su trabajo en el aula, diariamente debe ser conciente de que no todos sus alumnos (as) acceden al aprendizaje de igual forma y más aun que algunos de ellos presentan dificultades para acceder a esto. Es desde esas diferencias, las cuales teóricamente se conocen como necesidades educativas especiales, es que parte la integración escolar.

²⁴ Ibid. Pág. 17

Las *necesidades educativas especiales* “se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de sus estudiantes.”²⁵

Es decir que las *necesidades educativas especiales* hacen referencias a las dificultades considerables que presenta un alumno (a) con relación al resto de sus compañeros para acceder al aprendizaje.

Debe tenerse en cuenta que “el concepto de *necesidades educativas especiales* centra la atención en el tipo de respuesta que el centro educativo ha de facilitar (no en el tipo o el grado de deficiencia), por lo que el concepto de *necesidades educativas especiales* está en relación con las ayudas pedagógicas o servicios educativos que determinados estudiantes pueden precisar a lo largo de su escolarización para el logro máximo de su crecimiento personal y social”²⁶

Es decir, es compromiso del centro educativo y del maestro (a) lograr que los alumnos (as), con *necesidades educativas especiales* alcancen los objetivos y los fines de la educación y que tengan igualdad de oportunidades y la educación más adecuada para ellos.

En el informe Warnock,²⁷ (Inglaterra, 1998), se plantea que una *necesidad educativa especial* es aquella que requiere de:

- Dotación de medios especiales de acceso al currículo.

²⁵ Colombia, Ministerio de Educación nacional. Orientaciones Pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con discapacidad. Página 29.

²⁶ SANCHEZ, Palomino y otro. Educación especial para centros educativos y profesores ante la diversidad. Madrid. Ediciones Pirámides, 2002, Pagina 73.

²⁷ AGUILAR, Luis A.. Cuadernos de Pedagogía. n° 197, noviembre de 1991

- Un currículum especial o modificado.
- Especial atención a la estructura social y al clima relacional en los que se produce la educación.

Dicho informe también hace énfasis en que lo importante no es la descripción de la deficiencia de un sujeto, sino el tipo de ayuda educativa que se necesita para compensar dicha deficiencia. Es desde aquí, donde el Licenciado (a) en Pedagogía Infantil debe actuar, aportando estrategias dentro de un grupo interdisciplinar para apoyar los procesos de los alumnos (as).

Sánchez Palomino (2000), define el término necesidades educativas desde tres perspectivas que él considera diferentes y complementarias y son:

1. “Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículum que le corresponde por su edad. (Bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio-familiar o por una historia de aprendizajes desajustada.) Y necesita para compensar dichas dificultades adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas del currículum.
2. Decir que un alumno o alumna presenta necesidades educativas especiales es una forma de decir simplemente que, para el logro de los fines de la educación, no son suficientes las actuaciones habituales que su profesora desarrolla con la mayoría de los alumnos del grupo y que por ello, tiene que revisar su acción educativa y adecuarlas a las necesidades particulares de dicho alumno.
3. Las necesidades educativas especiales tienen su origen en causas relacionadas fundamentalmente, con el contexto social o cultural, con la historia educativa y escolar de los alumnos o con condiciones personales asociadas, bien

a una sobredotación en cuanto a capacidades intelectuales , bien a una discapacidad psíquica, sensorial o motora o a trastornos graves de conducta”²⁸.

Las necesidades educativas especiales, no están relacionadas únicamente con las deficiencias o discapacidades, sino también con la sobredotación en las capacidades intelectuales, éstos también pueden obtener unos resultados pobres dentro de los programas normales, a pesar de su alta capacidad en áreas intelectuales, creativas o artísticas, porque éstos no responden a sus necesidades particulares.

Un modelo de atención a las necesidades educativas especiales es la *integración escolar*, ésta hace referencia a reconocer y respetar el derecho de los alumnos (as) con necesidades educativas especiales a un puesto escolar en la escuela regular, que de respuesta a sus necesidades. Pretende contribuir a la consolidación de los derechos como alumnos (as), mejorando sus condiciones de escolarización, facilitándoles una atención de mayor calidad a través de los medios humanos y materiales que el sistema educativo dispone. El proceso de integración escolar no implica la desaparición de las diferencias pero sí exige la igualdad de oportunidades y se hace necesario aclarar, que “la integración escolar supone que es la escuela la que tiene que adaptarse a todos los alumnos y nunca los alumnos a la escuela.”²⁹

La integración escolar sugiere por lo tanto, que debe ser posible la atención de todos los alumnos (as) en su entorno escolar más próximo, además que debe haber un alto compromiso de ese entorno escolar, para lograr un proceso de integración escolar, verdadero, adecuado y benéfico.

²⁸ SANCHEZ, Op. cit., p., 75,76

²⁹SANCHEZ, Op. Cit pág, 16

Sánchez Palomino y Torres Gonzáles José, plantean que solo hay verdadera integración cuando se presentan los siguientes tipos:

- ◆ “Integración física: se produce cuando las medidas arquitectónicas facilitan el contacto entre alumnos (as) con y sin discapacidad y permiten el acceso del alumno (a) con necesidades educativas especiales a todas las instalaciones de la escuela.
- ◆ Integración terminológica: aquella en la que no se rotula a los alumnos(as) discapacitados.
- ◆ Integración administrativa: cuando no existe separación legislativa en cuanto a la educación de los alumnos (as) discapacitados.
- ◆ Integración social: cuando los contactos sociales entre unos y otros alumnos (as) son frecuentes e intensivos.
- ◆ Integración curricular: la que aplica el mismo currículo y objetivos a largo plazo para todos los alumnos (as) discapacitados o no. Teniendo en cuenta por supuesto que se deben hacer las adaptaciones necesarias.
- ◆ Integración psicológica: en la que todos los alumnos (as) reciben la enseñanza, juntos en la misma aula, al mismo tiempo y con el mismo programa”³⁰.

“La integración escolar es la respuesta a una lucha por una escuela compensadora, respetuosa y sensible con la diversidad, que ha procurado dar una respuesta cada vez más diversificada y busca garantizar la igualdad de oportunidades en la educación mediante actuaciones compensadoras educativas” , es tarea del maestro (a) establecer cuales serán dichas actuaciones, buscar los métodos adecuados para lograr que todos sus educandos alcancen los objetivos educativos establecidos, con carácter general para todos los alumnos (as).

El proceso de integración escolar implica una serie de requerimientos que lo hagan posible. Entre ellos se encuentran:

³⁰ SANCHEZ, Op. cit., p. 18

◆ Cambios de actitudes y formación docente:

Para Brotons Enrique³¹El cambio de actitudes tendrá lugar cuando se logre cambiar la mentalidad, cuando se comprenda que:

-El concepto de diversidad no se restringe a los sujetos discapacitados, éstos ya no han de ser los protagonistas de una atención especial o al menos no en la mayor medida que otros alumnos (as) que también requieren desarrollar sus capacidades, ser atendidos de acuerdo a sus características peculiares.

-Se debe superar el malentendido que existe en el pensamiento de los maestros (as) y profesionales, al considerar el programa de integración escolar como una reforma de la educación especial y no de la educación general.

-Los alumnos (as) discapacitados también deben y pueden ser atendidos por profesores no especializados.

-Las dificultades de aprendizaje no sólo provienen de los alumnos (as), sino también del entorno social y del contexto escolar de donde proceden y en el que viven.

-El planteamiento de atención a las diferencias no se centra en las características individuales, sino en la interacción de éstas con las condiciones de enseñanza-aprendizaje que proporciona la escuela (estructural, organizativa, metodológica, curricular) y con los condicionamientos de origen familiar, cultural y social que afectan a los sujetos.

³¹ Citado en SANCHEZ, Palomino y otro. Educación especial para centros educativos y profesores ante la diversidad. Madrid Ediciones Pirámides, 2002, Pagina 73

-La perspectiva del docente tiene un carácter global, ideológico y ético que supera lo puramente didáctico.

◆ Cambios institucionales:

Sánchez Palomino y Torres González ³²siguiendo a González Manjón (1993: 51), plantean que una institución se tornará integradora cuando dentro de sus cambios involucren características organizativas, que puedan favorecer una escuela integradora y abierta a la diversidad, tales como:

-Flexibilidad: Que supone el establecimiento de opciones diferenciadas en el centro educativo, de tal manera que sea factible elegir aquella que se ajuste a sus características y a sus necesidades. Esto hace referencia a las decisiones de carácter curricular que se tome en la institución.

-Funcionalidad: en clara referencia a la delimitación de responsabilidades y tareas que han de establecerse entre todos los miembros de la comunidad educativa, para hacer efectiva la integración escolar. También se requiere dejar atrás modelos de escolarización con etiquetas, rótulos y agrupamientos homogéneos.

-Comunicación: mediante al establecimiento de canales que promuevan y favorezcan tanto la interrelación entre personajes la comunidad educativa y entre éstos y el entorno. Todo esto permitirá: La creación de un clima institucional caracterizado por la eficacia y el nivel de satisfacción del profesorado, con criterios organizativos que no desvinculen el concepto de calidad de enseñanza de la práctica de la atención a la diversidad a través, de la integración escolar.

³² Citado en SANCHEZ, Palomino y otro. Educación especial para centros educativos y profesores ante la diversidad. Madrid Ediciones Pirámides, 2002,

La generación de estabilidad, fluidez y apertura en las relaciones entre el profesorado; todo ello facilitado por el desarrollo de un fuerte liderazgo del equipo directivo.

-Participación: en la planificación educativa para la integración escolar a través de:

* El currículo, mediante estrategias por un lado de carácter general (finalidades, proyecto curricular de centro, programación de aula, reglamento de organización y funcionamiento) y por otro, internas propias de la institución (refuerzo educativo, adaptaciones curriculares, diversificaciones curriculares).

* Estrategias específicas para atender tanto las necesidades educativas especiales por ambiente social como por déficits físicos, psicológicos y sensoriales.

Todo esto supone un alto nivel de implicación que evidencie el sentido de la pertenencia a un grupo, para así poder asumir las líneas organizativas que faciliten la participación.

◆ Cambios curriculares.

El currículo puede ser el marco de referencia en los procesos de integración escolar, para ello deberá cumplir con las siguientes características³³

-Contemplar las necesidades educativas de los alumnos.

-Atender la diversidad del aula.

-Fomentar la heterogeneidad.

-Favorecer la individuación de la enseñanza y la socialización.

-Potenciar los procesos de colaboración reflexiva entre profesionales.

-Desarrollar intervenciones educativas con los alumnos con necesidades educativas especiales desde una dimensión más cognitiva.

-Adecuar y adaptar el currículo a las necesidades educativas de los alumnos.

³³ Op. cit p. 124

Los cambios en los currículos se denominan como *adaptaciones curriculares*, que se refieren “a las acomodaciones o ajustes de la oferta educativa común, a las posibilidades de cada estudiante”

Para diseñar una adaptación curricular se debe tener en cuenta que:

-Es posible plantear diferentes niveles de de acomodación y ajuste al currículo, como modificaciones, prioridades, ampliaciones, eliminaciones o cambios en la temporalización.

-La adaptación es un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo, para respuesta educativa a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Otras consideraciones en el momento de diseñar una adaptación curricular, son:

-El referente último de toda adaptación curricular es el currículo ordinario y lo que se pretende es alcanzar los objetivos mediante un proceso educativo normalizado.

-La adaptación promueve la adecuación del contexto más inmediato (centro educativo, entorno, grupo de estudiantes y estudiante concreto) a las necesidades educativas de los estudiantes.

-“La adaptación de los elementos dentro del currículo oscilan entre lo poco significativo y lo muy significativo. Así pues, se comenzaría por modificar los elementos de acceso; como son la organización de los recursos humanos, distribución de los espacios, disposición del aula, equipamiento y recursos didácticos, entre otros. Para continuar, si fuera necesario, adaptando los elementos básicos del currículo: evaluación, método, metodología, objetivos, entre otros”

-Para que la adaptación curricular sea factibles necesario partir de planteamientos realistas, sabiendo exactamente de qué recursos se disponen y a donde se quiere llegar.

-La adaptación curricular es competencia directa es competencia directa del maestro, de los demás profesionales, y requiere del apoyo de las familias y de la comunidad; que trabajan con los estudiantes. La toma de decisiones, el procedimiento a seguir y la adopción de soluciones se realizará de forma consensuada.

Correa Alzate (2001), plantea que “es necesario reconocer las adaptaciones curriculares como un estado permanente de reflexión, indagación de proposición, de ejecución y de valoración”³⁴

El maestro (a) debe considerar las adopciones curriculares, como una estrategia de actuación en el aula que le ayude a lograr que todos sus alumnos (as) alcancen los fines y los objetivos de la educación. Por ello las se debe tener claro los propósitos de las adaptaciones curriculares, pues éstas deben tener intencionalidades definidas, “para evitar falsas interpretaciones y aplicaciones tergiversadas en la práctica, algunos de los propósitos son”³⁵:

- Concretar respuestas educativas de los educandos, estableciendo las fases del proceso y delimitando las funciones entre los actores responsables de la atención pedagógica.
- Proporcionar espacios y acciones óptimas en el ambiente educativo, que propendan por la calidad de vida.
- Concebir las adaptaciones curriculares en las instituciones y organizaciones educativas, significa pensar y garantizar el acceso de todos los estudiantes al currículo.
- Potenciar las capacidades de los estudiantes que están en riesgo de presentar una necesidad educativa.

³⁴ CORREA ALZATE JORGE IVAN. Integración escolar para población con necesidades especiales. Bogota. Cooperativa Editorial Magisterio, 1999, 25

³⁵ Ibid pag 31

- Considerar que los entornos educativos son menos restrictivos para dar respuesta pedagógica a la población que presenta alguna deficiencia, y de esta manera hacer realidad la integración escolar, dando al ser humano la posibilidad de su pleno desarrollo.
- Formar a los actores responsables de la actuación pedagógica en propuestas que respondan en problemas y necesidades que surgen en las prácticas cotidianas.
- Instaurar una cultura de colaboración y cooperación entre los diferentes actores responsables de la actuación pedagógica en la educación inicial y preescolar.

La integración escolar, surgió debido a la inquietud de muchos profesionales, frente a la segregación y discriminación que se hacía el alumno (a) “diferente”, comenzando desde estas inquietudes diversos movimientos.

6.3.1 Antecedentes de la integración escolar.

El concepto de integración escolar aparece a raíz de las conferencias, foros, convenciones y declaraciones³⁶, que se hacen a nivel mundial y que promueven la integración educativa para la población que presenta deficiencia. :

6.3.1.1 Declaraciones

- *Declaración Mundial sobre educación para todos: “satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”. Jomtien, Tailandia, 5-9 de marzo de 1990.*

En ésta se declara que las necesidades básicas de aprendizaje para todos pueden y deben ser satisfechas. La educación básica para todos, por primera vez se vuelve un objetivo alcanzable.

³⁶ CORREA; Alzate y otros. Impulso al proceso de integración educativa de la población con discapacidad a los centros de educación inicial y preescolar. Organización de los Estados >Unidos Americanos, Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Medellín Colombia, Modulo 1, 2 y 3.

- Declaración de Salamanca y Marco de acción sobre las necesidades educativas especiales. Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. España, 7-10 de Junio de 1994.

Está inspirada por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir “ escuelas para todos”, esto es , instituciones que incluyan a todo al mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual.

Estos documentos reflejan un consenso mundial sobre las futuras orientaciones de las prestaciones educativas especiales.

-Declaración final de la XI Conferencia Iberoamericana de educación. Valencia, 27 de marzo de 2001.

Esta declaración busca promover nuevas políticas y fórmulas de cooperación capaces de contribuir en la solución de los déficit de cobertura, mejoramiento de la calidad educativa y superación de las desigualdades, en una sociedad signada por los desafíos de mundialización.

6.3.1.2 Foros

-Foro consultivo educación para todos, “educación para todos en las américas, Marco de acción regional” Santo Domingo, República Dominicana, 10-12 de febrero de 2000, en el cual se propone:

Evaluar el cumplimiento de los compromisos aun pendientes de la década anterior (Declaración Mundial sobre educación para todos, “satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”. Jomtien, Tailandia, 5-9 de marzo de 1990), esto es eliminar las inequidades que subsisten en la educación y contribuir a que

todos cuenten con una educación básica que los habilite para ser participes en el desarrollo.

6.3.1.3 Conferencias

- *X Conferencia Iberoamericana de Educación. Panorama y perspectivas de la Educación Inicial en Iberoamérica. Ciudad de Panamá, Panamá, 3-4 de Julio de 2000. Panorama y Perspectivas de la Educación Inicial en América (1). El propósito es:*

Ofrecer a la comunidad Iberoamericana marcos de análisis para facilitar un debate sistemático de las prioridades, que tomen en cuenta la complejidad del desafío que implica ofrecer una adecuada Educación Inicial. Se presentan avances en el conocimiento sobre el tema, se comentan factores que condicionan la calidad de la educación inicial.

6.3.1.4 Convenciones

- *Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Panamá, 7 de Junio de 1999.*

Esta convención afirma que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el no verse sometidas a discriminación fundamentada en la discapacidad, difaman de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano.

La integración, ha sido un tarea que ha comprometido a muchas áreas, dentro de estas la educativa y la legal, siendo esta ultima la responsable de movilizar acciones y propuesta para hacer realidad esta propuesta.

6.3.2 Marco legal colombiano para la integración escolar.

La ley como acto de la autoridad soberana y que en Colombia, la representa la constitución política de 1991, normatiza la integración escolar como modelo de atención a la diversidad, desde planteamientos tales como: el derecho a la igualdad (artículo 13), el derecho al libre desarrollo de la personalidad (artículo 16), el derecho a la educación (artículo 67).

“Es así como la Constitución Política de Colombia de 1991, marca concepciones sin precedentes, como las de promulgar el respeto a la individualidad, a la diversidad y fundamenta los principios de igualdad de oportunidades, participación en los procesos sociales, protección por parte del Estado para aquellas personas con desventajas a cualquier nivel o índole, además de posesionar la educación como derecho político.”

Los postulados planteados en la Constitución traen como consecuencia que las instituciones en Colombia deban reestructurarse y transformarse, a esto no escapan las instituciones del sistema educativo, surgiendo así, la ley general de la educación de 1994, que promulga en los artículos del 46 al 49, la atención educativa a las personas con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales, en el sistema educativo general. Esto dio origen al decreto 2082 de 1996, donde se plantean los principios y las estrategias de organización de la prestación de servicios a éstas personas.

Para Correa Alzate dicho decreto sustenta la atención para personas con limitaciones o talentos excepcionales, desde varios lineamientos:

- La atención a personas con necesidades educativas especiales o talentos excepcionales se ofrece en el sistema educativo colombiano tanto a nivel privado como oficial.
- La atención en programas de integración escolar, cultural, recreativa, deportiva y laboral se canaliza a través de dos estrategias organizativas: la unidad de atención con servicios de profesionales de diferentes disciplinas y con el aula de apoyo liderada por el maestro de apoyo.
- Se concibe que para la atención a personas con necesidades educativas especiales se requiere de apoyo en tres líneas: pedagógica, terapéutica y técnica.
- Los proyectos educativos institucionales y los planes de desarrollo municipal, zonal, departamental y nacional, deben considerar la atención a la población objeto del decreto 2082, esto implica la reformulación de estos y generar el plan gradual de acción para este propósito.

Desde estos lineamientos, el decreto establece dos estrategias para la atención en programas de integración escolar que son:

El aula de apoyo especializada: que se puede definir a partir de las siguientes características:

- Corresponde a un conjunto de servicios, estrategias, recursos y demás apoyos requeridos para canalizar las necesidades educativas de los alumnos (as) integrados.
- A partir de estas se brindan los apoyos pedagógicos, técnicos y terapéuticos.
- Está liderada por un maestro (a) de apoyo y es coherente en su estructuración y acciones con la filosofía plasmada en el proyecto educativo institucional.
- Adquiere su legalidad el aula de apoyo desde la formulación del proyecto educativo, puede ser de carácter institucional, regional o municipal, y para su

funcionamiento debe contar con el aval del consejo directivo y debe estar inscrita en el plan de desarrollo municipal, para efectos de asignación de recursos.

Cabe anotar que para Correa Alzate,³⁷ el maestro de apoyo es el maestro con formación pedagógica, conceptualización sobre las necesidades educativas especiales y procesos de aprendizaje. Que tiene entre sus funciones:

- Diseñar conjuntamente con el maestro integrador los proyectos personalizados para la población con necesidades educativas especiales definiendo claramente los apoyos requeridos.
- facilitar el desempeño académico y social de los niños mediante el uso de estrategias pedagógicas especializadas y apropiación de recursos y estrategias acorde con las necesidades especiales.
- Asesorar a la comunidad educativa frente al proceso de la integración de la población con necesidades educativas especiales.
- Liderar proyectos de integración escolar para la población con necesidades educativas especiales, haciendo uso de la investigación aplicada al aula apoyándose en el enfoque hermenéutico y en las técnicas de estudio de caso.

La unidad de atención integral: “La unidad de atención integral, se identifica como una estructura pedagógica en programas para la atención, promoción, asesoría, capacitación, e investigación, orientada en forma interdisciplinaria, cubriendo con servicios profesionales las instituciones de educación pública, formal o no formal. Además de proporcionar los apoyos terapéuticos, pedagógicos, y técnicos requeridos para el desarrollo de las potencialidades, necesidades e intereses de la

³⁷ CORREA ALZATE JORGE IVAN. Integración escolar para población con necesidades especiales. Cooperativa Editorial Magisterio, Santa fe de Bogota, 1999, p.33

población con necesidades especiales en modalidades de integración escolar o social”³⁸

A diferencia del aula de apoyo en donde solo desempeña las funciones el maestro (a) de apoyo, la unidad de atención integral esta dirigida por varios profesionales de diferentes disciplinas según sean las necesidades de apoyo de la población en programas de integración.

Otras leyes que plantean la integración escolar son:

El plan decenal de educación 1996-2005, en su estrategia “promoción de la equidad en el sistema educativo”, se refiere al programa de atención a poblaciones especiales, y en su argumentación el plan decenal de educación contempla dos elementos básicos; el primero es reconocer que somos un país de multietnias, compuesto por una población con variedad de características, ubicados en diferentes contextos, lo cual hay que tener presente en la formulación de proyectos y planes, es decir que estos respondan a la diversidad de la población, el segundo elemento lo constituye la necesidad de diseñar un plan educativo a diez años , que garantice continuidad en el proceso y se visualice la educación en todos los escenarios posibles, en los diferentes campos que forman al hombre, teniendo en cuenta la diversidad de la población.

La ley 361 de 1997, en sus artículos 5, 8, 19, y el capítulo II, sobre la accesibilidad promulga la integración social para personas discapacitadas, lo cual tiene implicaciones a nivel cultural. Esta ley da directrices claras para educación, salud, trabajo y universidades, y se articula con las antes mencionadas con respecto al tema.

A partir del marco legal planteado, se puede entender la integración desde dos perspectivas; una de ellas desde lo social y la otra desde lo escolar. “La primera hace alusión al derecho que tiene toda persona a participar plenamente en la

³⁸ Op. cit pag 41

sociedad a la pertenece y gozar de una forma no discriminada de todos sus servicios, la segunda se refiere a la opción que se tiene de potenciar el desarrollo y el proceso de aprendizaje de todo niño y niña que por circunstancias físicas, intelectuales, emocionales, familiares, sociales, económicas o culturales, está excluido”

Es decir que la integración en el campo social es una postura filosófica que busca reivindicar al ser humano, y surge desde la práctica de la discriminación, de la falta de oportunidades. En el campo educativo tiene sentido cuando existe la posibilidad de aceptación y socialización y de respeto por la diferencia (Gómez, Ana Eugenia. Vélez Libia. Ramírez Doris Adriana. 2000. Página 47)

Hay dos conceptos inmersos en estas dos perspectivas integración y participación, cuando esto se hace posible en el ámbito educativo se trasciende de la integración escolar a la inclusión escolar, que debe ser el objetivo de toda forma de atención a la persona con discapacidad o que por alguna razón esta excluido del campo social y escolar. De ahí que la integración escolar encierre un fin social.

6.4 INCLUSIÓN ESCOLAR

La inclusión escolar como menciona Anité Puente Arnao “es el proceso mediante el cual los niños (as) y jóvenes con necesidades educativas especiales tienen la oportunidad de incorporarse al sistema educativo regular en igualdad de condiciones y oportunidades que el resto de la población escolar”³⁹ Esta inclusión se dirige a alumnos (as) de edad escolar que presentan déficit en el desarrollo de sus habilidades intelectuales y que emocionalmente se encuentren aptos para su escolaridad.

³⁹ PUENTE, Anité. Seminario Internacional: Inclusion Educativa: “El gran reto de la Educación. Perú, 2006.

La educación inclusiva se presenta como un derecho de todos los alumnos (as), y no sólo de aquellos calificados como con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Pretende pensar las diferencias en términos de normalidad (lo normal es que seamos diferentes) y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos.

La educación inclusiva “no sólo respeta el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad”⁴⁰. Se asume así que cada persona difiere de otra en una gran variedad de formas y que por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas. Por lo tanto, inclusión total significaría la apuesta por una escuela que acoge la diversidad general, sin exclusión alguna, ni por motivos relativos a la discriminación entre distintos tipos de necesidades, ni por motivos relativos a las posibilidades que ofrece la escuela. Desde esta postura, el uso de espacios y tiempos separados para cualquier alumno (a) en determinados momentos se niega por su carácter excluyente. Los principios de la escuela inclusiva están ideológicamente vinculados con las metas de la educación multicultural, las cuales suponen una escuela estructurada sobre la base de la diversidad, pensada y organizada en función de las diferencias entre sus alumnos (as). Este es el ideal a alcanzar.

Como menciona Pilar Arnaiz “lo fundamental del proceso de inclusión es la serie de principios que formula y los valores que defiende, con la finalidad de asegurar que el alumnado con deficiencias sea visto como un miembro valorado y necesitado en la comunidad escolar en todos los aspectos”⁴¹. Ello requiere una amplia perspectiva educativa que conozca el legado del pasado, que tenga en cuenta al alumno (a) de manera global, y que establezca prácticas de enseñanza para todos los alumnos (as).

⁴⁰Ministerio de Educación, DANIDA, UNESCO. “Hacia una escuela inclusiva. La experiencia peruana 1993-2000”. Lima, 2001.

⁴¹ ARNAIZ, Pilar. Educación inclusiva, una escuela para todos, Malaga. Ed. Aljibe, 2003

El concepto de inclusión está evolucionando todavía; sin embargo, en estos momentos el término puede ser muy útil como un agente de cambio conceptual, al indicarnos que no basta con que los alumnos (as) con necesidades educativas especiales estén en las escuelas ordinarias, sino que deben participar en toda la vida escolar y social de la misma. Esto significa que las escuelas deben estar preparadas para acoger y educar a todos los alumnos (as) y no solamente a los considerados como “educables”.

La filosofía de la inclusión “defiende una educación eficaz para todos sustentada en que los centros, en tanto comunidades educativas, deben satisfacer las necesidades de todos los alumnos, sean cuales fueren sus características personales, psicológicas o sociales (con independencia de si tienen o no discapacidad)”⁴². Se trata de establecer los cimientos para que la escuela pueda educar con éxito a la diversidad de su alumnado y colaborar en la erradicación de la amplia desigualdad e injusticia social. De esta manera, la educación inclusiva enfatiza la necesidad de avanzar hacia otras formas de actuación, en contraposición a las prácticas que han caracterizado la integración escolar. Por eso, la inclusión asume que la convivencia y el aprendizaje en grupo es la mejor forma de beneficiar a todos, no sólo a los alumnos (as) etiquetados como diferentes.

Esta inclusión tiene como objetivos según considera Paulina Godoy:

- “Promover las oportunidades educativas de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales al sistema educativo regular

- Brindar atención educativa sostenida y dirigida por profesionales especializados en los centros regulares para los alumnos integrados con necesidades educativas especiales (clave para un proceso exitoso)

⁴² Ibid pag 32

- Concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa, padres, alumnos y profesionales, para que alcancen un mayor nivel de respeto, comunicación y aceptación de la diversidad humana⁴³.

Para que esta inclusión sea posible deben participar diversos agentes de manera activa, entre ellos se encuentra:

- Personal docente de la escuela regular y especial
- Alumnos de ambas escuelas
- Padres de familia (la participación activa y positiva de los padres de niños con necesidades educativas especiales contribuye enormemente en el proyecto)
- Comisión de apoyo al desarrollo integral del educando (equipo transdisciplinario profesionales especializados, maestros (as), tutores (as)).

Las escuelas inclusivas suponen un modelo de escuela en la que los maestros (as), los alumnos (as) y los padres participan y desarrollan un sentido de comunidad entre todos los participantes, tengan o no discapacidades o pertenezcan a una cultura, raza o religión diferente. Pretenden una reconstrucción funcional y organizativa de la escuela integradora: adaptar la instrucción y proporcionarles apoyo a todos los alumnos (as) de modo que maestros (as) ordinarios y maestros (as) de apoyo trabajan conjuntamente y coordinadamente dentro del contexto natural del aula ordinaria, favoreciendo el sentido de pertenencia a la comunidad y la necesidad de aceptación, sean cuales fuesen las características de los alumnos (as).

La escuela inclusiva “forma parte de un proceso de inclusión más amplio; supone la aceptación de todos los alumnos, valorando sus diferencias; exige nuevos valores en la escuela; implica incrementar la participación activa (social y

⁴³ GODOY, Paulina. Educación inclusiva condiciones para avanzar en Chile. Fundación Hineni. Santiago de Chile, 2001.

académica) de los alumnos y disminuir los procesos de exclusión; supone crear un contexto de aprendizaje inclusivo desarrollado desde el marco de un currículo común; exige la reestructuración escolar y el abordar a esta desde una perspectiva institucional; es un proceso inacabado, no un estado”⁴⁴.

En esta investigación, se considerará el concepto integración escolar, ya que dentro del perfil de formación que ofrece el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia, se considera la integración como uno de los objetivos de formación.

Para hacer posible esta integración, cada maestro (a) se basa en diversas estrategias metodológicas, conceptuales, actitudinales y procedimentales distintas, que van acorde a sus capacidades y formación. En el caso de esta investigación consideramos oportuno apoyar la práctica pedagógica desde la estimulación.

6.5 LA ESTIMULACIÓN

En el presente proyecto de investigación, se trata este concepto, ya que un proceso de integración escolar puede ser apoyado por un programa de estimulación, entendiendo esta como” una repetición de unidades de información o bits o como la repetición sistemática de estímulos o ejercicios simples, en busca de un aprendizaje”⁴⁵

La estimulación tiene como objetivo aprovechar la capacidad de aprendizaje y la adaptabilidad del cerebro en beneficio del alumno (a), ya que éste es capaz de procesar toda serie de acontecimientos, dada su particularidad de poder asimilar los estímulos del medio y en consecuencia dar un cambio o transformación, a esto se le conoce como “plasticidad cerebral”

⁴⁴ FERNANDEZ Agustín. “Educación Inclusiva, enseñar y aprender en la diversidad”, en Revista Digital Umbral 2000, No. 13, set. 2003

⁴⁵ Definición planteada por el Centro Latinoamericano para la Educación Preescolar.

La estimulación es capaz de ejercer una acción determinante en el desarrollo del alumno (a), por qué actúa en formaciones de estructuras, que están en fase de maduración. De ahí que el maestro (a) debe proporcionar dichos estímulos, para lograr una mejor maduración y un adecuado desarrollo de las estructuras biológicas, fisiológicas y psicológicas del alumno (a), lo que traerá consigo repercusiones positivas para el aprendizaje

6.5.1 Antecedentes de la estimulación.

Como lo plantea Martínez, Franklin, durante mucho tiempo se concibieron sistemas de influencias educativas, dirigidas a alcanzar determinados logros en el desarrollo de los alumnos (as) sólo a partir de los cuatro años de edad.

Sin embargo a partir de múltiples investigaciones se fue demostrando que “los primeros años de edad, eran fundamentales para el desarrollo humano y que empezar las influencias educativas a los cuatro años de edad, era ya muy tarde”⁴⁶, surge así la necesidad de estimular el desarrollo, desde los momentos iniciales de la vida, cuando aun las estructuras biofisiológicas y psíquicas están en inconformadas e inmaduras que en la etapa preescolar.

A raíz de esto se concluye que se debía por tanto dar la estimulación propicia en el momento oportuno, esto trajo consigo el surgimiento del concepto estimulación temprana.

“El termino estimulación aparece inicialmente reflejado en el documento de la Declaración de los derechos fundamentales del niño, en 1959, enfocado como una

⁴⁶ MARTINEZ, Franklin. La Estimulación Temprana: Enfoques, Problemáticas Y Proyecciones.

forma especializada de atención a los niños y niñas que nacen en condiciones de alto riesgo biológico y social”⁴⁷

Es decir que la estimulación no surgió en sus comienzos como algo necesario para todos los alumnos (as), sino para aquellos en alto riesgo biológico y ambiental, después se valora para todos los alumnos (as) y se centra fundamentalmente en las áreas sensorio-perceptual y motriz, dejando de lado el desarrollo integral del alumno (a).

Por todo esto el concepto estimulación se enfrenta a confusiones sobre su utilidad, su enfoque y el alcance. Martínez plantea que el término estimulación se enfrenta a conflictos relacionados con la proyección de lo que debe ser, abarcar o concluir un programa de estimulación es así como se habla de:

-Estimulación Precoz: hace referencia a “un programa de estimulación que se adelanta al momento al en el que la estimulación es apropiada. Esta inicialmente se dirigía a los niños con necesidades especiales en alto riesgo, como medio de prevención, marcando así más un carácter clínico que un trasfondo educativo”⁴⁸.

-Estimulación Temprana: “programa de estimulación que se lleva cabo teniendo en cuenta, el momento en que el desarrollo de una determinada cualidad o función psíquica, encuentra las mejores condiciones para su surgimiento o manifestación. Esta se dirige a niños y niñas con altos riesgos biológicos y ambientales”⁴⁹.

Los dos términos anteriores han sido criticados. El primero por que se considera que la precocidad no debe ser un término inherente a la estimulación, pues esta debe tener un momento adecuado, y el segundo, por que sus detractores, consideran que la problemática no radica en proporcionar la estimulación en un

⁴⁷ Ibid

⁴⁸ Ibid

⁴⁹ Ibid

momento dado sino que lo que importa es la oportunidad en la que esta estimulación se imparta. De ahí que se derive otro término.

-Estimulación oportuna o adecuada: En la que el programa de estimulación no considera el tiempo absoluto en el que se imparta una estimulación, sino un tiempo relativo que implica no solamente considerar al alumno (a) sujeto de la estimulación, sino también al sujeto que promueve o estimula el desarrollo y las condiciones bajo las cuales el desarrollo que se promueve es funcional desde el punto de vista social.

Es claro pues, que para que un programa de estimulación adecuada sea efectivo y promueva el desarrollo, debe considerar estos tres factores según Martínez⁵⁰:

1. Al alumno (a) sujeto de la estimulación; con respecto a éste se deben considerar las siguientes cuestiones:

- El alumno (a) debe ser el eje central del programa, posibilitándole la búsqueda de las relaciones esenciales, la autoconstrucción de sus estructuras, la consecución de logros mediante su propia actividad.

- El sujeto en proceso de estimulación has de tener oportunidad de acción y de asimilar la estimulación en el transcurso de su actividad, pues a través de ésta que se crean las condiciones necesarias para posibilitar el surgimiento de las cualidades y funciones psíquicas.

2. Al sujeto que promueve la estimulación, en este caso el Licenciado en Pedagogía Infantil; con respecto a éste se debe tener en cuenta que en un proceso de estimulación, se da una situación de interacción entre el sujeto de la

⁵⁰ MARTINEZ, Franklin. La Estimulación Temprana: Enfoques, Problemáticas Y Proyecciones.

estimulación y quien la imparte y esto va a incidir decididamente en el resultado que se obtenga, es por ello que se debe estructurar la interacción y esto implica:

- Tomar en cuenta la naturaleza funcional de quien imparte la estimulación; esto es considerar las particularidades de la personalidad, su nivel técnico, los momentos cualitativos en los que imparte la estimulación, la correspondencia de su acción con lo que en una cultura es funcional.

- Quien imparta la estimulación preferiblemente debe ser un profesional o educador, entrenado, calificado, preparado para tal función y que domine; las particularidades del proceso de estimulación, las implicaciones de éste en los niños estimulados, las expectativas sociales, debe conocer el curso evolutivo del desarrollo y saber como realizar una evaluación, pues solo partir se ésta podrá elegir la acciones precisas

3. Las condiciones bajo las cuales el desarrollo que se promueve es funcional desde el punto de vista social; con respecto a esto, debe tenerse en cuenta que: la estimulación impartida debe ser práctica o utilizable en la cultura, y alcanzar los objetivos que plantea la sociedad para los niños y las niñas de la edad en cuestión., pues si un programa de estimulación no contempla el acervo socio-cultural, o es ajeno al mismo, no podrá ser efectivo para alcanzar los niveles de desarrollo esperados.

Desde todo lo planteado se concluye que por lo tanto la estimulación debe ser: “adecuada, sistemática, continua, gradual, diferenciada, bien dirigida cualitativamente y debe incluir todo aquello que es indispensable al desarrollo del niño. También debe tener en cuenta el tiempo pues lo importante es la calidad y

no la cantidad de la estimulación, calidad que implica que el contenido se dirija a lo que realmente se ha de ejercitar en cada momento y con el tiempo requerido”⁵¹

Para afirmar que la estimulación puede apoyar los procesos de integración escolar, se debe partir de la relación entre estimulación y educación y para ello consideramos la que nos hace Martínez, Franklin. El nos plantea que “la educación significa la consecución en los niños y niñas de aquellos rasgos y particularidades de la personalidad que propicien su desarrollo multilateral y armónico. Multilateral referido a los logros que se alcanzan en las diferentes esferas del desarrollo, tanto desde el punto de vista físico, socio- moral, cognoscitivo y estético. Armónico por el equilibrio que debe mantenerse entre las diferentes esferas de desarrollo”⁵²

Dentro de esta definición de educación indudablemente está inmerso el concepto de estimulación, ya que ésta es precisamente un proceso que se lleva a cabo para obtener logros en el desarrollo de los alumnos (as), e implica no solo la estimulación sensorial, afectiva y motriz, sino todos los aspectos que implica el desarrollo multilateral y armónico de los alumnos (as). Es decir la estimulación concibe al alumno (a) desde una visión integral, que debe abarcar todas las dimensiones del desarrollo

De ahí que pueda ser utilizada como medio de apoyo en los procesos de integración escolar, pues sólo estimulando el desarrollo integral de un alumno (a) con necesidades educativas especiales integrado al aula regular, se puede obtener que éste logre los objetivos y los fines de la educación.

⁵¹ Ibid

⁵² Ibid

METODOLOGÍA

7. METODOLOGÍA

7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

A partir del problema y el objetivo que orienta el proceso investigativo, resulta pertinente enfocar la investigación en lo *cualitativo*, desde un diseño de *investigación evaluativa*, por las razones que a continuación se presentan:

7.1.1 Paradigma: El estudio se basara en un paradigma Cualitativo, según lo plantea Briones⁵³

- *“Estudia fenómenos sociales, culturales, ambientales, filosóficos para obtener patrones humanos, comportamientos, interacciones, símbolos, valores y formas de vida”*: La presente investigación se centra en el estudio del fenómeno social de la educación en la diversidad y la integración escolar, a la vez que evalúa las habilidades y destrezas que tienen los maestros (as) en formación frente a su papel en los proceso de integración y el papel que desempeña la Universidad de Antioquia con la formación que proporciona.
- *“La realidad existe pero se comprende parcialmente”*: La integración escolar y la demanda de educar en la diversidad es una realidad que existe y que compromete a todo la sociedad. Por esta razón, sólo se comprende parcialmente, dado que no se generaliza con el estudio; pues es sólo efectuado en la Universidad de Antioquia, con algunos maestros (as) en formación y directivas.

⁵³ BRIONES, Guillermo. La formulación de problemas de investigación. Bogotá: Universidad de los Andes, 1978

- *“La realidad esta sujeta a examen critico”*: La realidad de la integración y los procesos formadores que desarrolla la Universidad de Antioquia, está en esta investigación envuelta en un continuo análisis y examen, con el fin de arrojar sugerencias que apoyen los procesos de formación del maestro (a) integrador.
- *“Descripción, documentación y análisis de patrones”*: Este estudio describe las habilidades y destrezas de los maestros (as) en formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil en los procesos de integración, a la vez que apoya los datos obtenidos de bases teóricas y análisis.
- *“Se desarrolla en un ambiente natural”*: Esta investigación se desarrolla en la Universidad de Antioquia, mas concretamente en facultad de educación.
- *“La objetividad y colectividad”*: La realidad que en esta investigación se considera, es construcción de todos los participantes de la investigación.
- *“No existe un proceso definido, depende de la orientación y del tipo de investigación”*: El proceso llevado en esta investigación aunque tiene parámetros establecidos, han sido flexibles cambiando de acuerdo a las exigencias que el estudio requirió.
- *“La relación sujeto objeto es directa, de continua interacción”*: El desarrollo de esta investigación exige un contacto directo con la muestra, a través del establecimiento de diálogos, por medio de encuestas, entrevistas y observaciones.

- *“El foco de estudio se centra en personas, grupos e informantes”*: Esta investigación se centra en los maestros (as) de formación en Licenciatura en Pedagogía Infantil, quienes son participantes de la investigación, directivas y docentes del programa.

7.1.2 Diseño: El diseño se basara en la Investigación evaluativa, partiendo de los conceptos abordados por Carol Weiss:⁵⁴.

- *“Este tipo de investigación consiste en recoger información para tomar decisiones acerca de las fallas y aciertos de programas, planes y proyectos en marcha”*: este estudio busca conocer los procesos formativos que desarrolla el Programa de Licenciatura de Pedagogía Infantil frente a la integración escolar, indagando sus fortaleces y debilidades.
- *“Surge de la necesidad de constatar la eficacia de los programas y las innovaciones”*: La investigación busca obtener datos que evidencia la eficacia de los procesos formativos que dentro del perfil del pedagogo se enuncian con los resultados obtenidos con los instrumentos de recolección de información y la práctica pedagógica..
- *“Es un soporte para apoyar los juicios y los conceptos valorativos sobre el programa en acción”*: Los resultados de esta investigación apoyan las sugerencias que frente al perfil de maestro (a) integrador se sustentan.
- *“Es una investigación aplicada al diagnostico y pronóstico de un programa educativo en marcha, a fin de mejorar su desempeño”*: El

⁵⁴ WEISS, Carol. Investigación evaluativa, Editorial Trillas, 1992, Mexico.

propósito final de esta investigación, es que mediante los datos obtenidos se proporcionaran unas sugerencias al Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil para que desarrolle medidas para mejorar los procesos integradores.

- *“Se busca producir un concepto valorativo acerca del funcionamiento y calidad de los resultados en una institución educativa, comparando sus condiciones iniciales y sus objetivos con los logros alcanzados”*: Ese dará un concepto valorativo del programa con relación a la integración escolar, a partir de los datos recogidos de la muestra y de la práctica pedagógica.
- *“Busca formular estrategias y modelos de intervención para resolver problemas reales de desempeño de un programa en la búsqueda de ciertas metas”*: En la medida que las sugerencias de esta investigación, permitirá movilizar y estructurar el programa.
- *“Describe condiciones, procesos y resultados; además, realiza comparaciones entre el estado actual y el estado propuesto de un mismo programa, o entre dos programas educativos que buscan objetivos semejantes”*: Esta investigación pretende dentro del proceso evaluativo, comparar lo que el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil propone en su perfil y lo que se ofrece.

7.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

7.2.1 Población

La presente investigación se realiza teniendo como población los maestros (as) en formación del Programa de Licenciatura Infantil, ya que se pretende evaluar si estos están preparados por la Universidad de Antioquia para realizar procesos integradores.

7.2.2 Muestra

Para la investigación, se seleccionó una muestra de 100 maestros en formación del programa de Pedagogía Infantil, de manera aleatoria, docentes y directivas de los programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil y Licenciatura en Educación Especial.

7.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (ANEXO)

Para el proceso de investigación, se considera pertinente recolectar la información utilizando diferentes instrumentos. Entre ellos: la encuesta, la entrevista semi-estructurada, la observación y el diario de campo.

7.3.1 Encuesta: La encuesta permite recoger datos de diversos informantes, en este caso de los maestros (as) del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

La encuesta consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a analizar (con relación a la integración escolar) donde se utilizaron preguntas abiertas y cerradas.

7.3.2 Entrevista semi-estructurada: Con esta técnica se obtuvo información sobre el punto de vista y la experiencia de las directivas y docentes de los Programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil y Educación Especial.

7.3.3 Observación participante: Se buscará una inmersión en el contexto, introduciéndose el grupo investigativo en el grupo de estudio Universidad de Antioquia.

7.3.4 Diario de campo: En este se registrará toda la actividad investigativa, resaltándose los datos más relevantes con relación a la pregunta de investigación. Los diarios de campo se realizaron en torno a la práctica pedagógica realizada por las responsables de este trabajo, practica que tuvo como objetivo llevar a cabo un adecuado proceso de integración escolar de una niña de seis años y medio, que asiste a la institución Arca Mundial como institución especial y de apoyo y al centro educativa Luís Javier Villa como institución regular.

7.4 PLAN DE ANÁLISIS : Para construir los resultados de esta investigación se realizará un plan de análisis; es decir, ese “conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones y comprobaciones que se realizan de los datos con el fin de extraer significado relevante en relación al problema de investigación”⁵⁵. Plan que se realizará desde lo cualitativo, permitiendo examinar desde el establecimiento de unas categorías de manera sistemática, los elementos informativos de esta investigación, para delimitar estas categorías y las relaciones existentes entre las mismas y las relaciones con el todo.

Para hacer posible esto, se hará un análisis de primer nivel, en el cual se determinará unas categorías y subcategorías descriptivas. Con estas se elaborará un cuadro (anexo) en el cual se consignará el participante, el número de la unidad de análisis (que fueron las respuestas de la entrevista semi-estructurada, la encuesta o el diario de campo), el texto y la categoría y subcategoría a la cual pertenecía este, con su respectivo código. En este cuadro, se hará una reducción de datos, de acuerdo a cada categoría y subcategoría descriptiva y emergente establecidas, desde los siguientes criterios..

⁵⁵ RODRIGUEZ, Mario. Investigación cualitativa. Editorial Párpel, España, 1999

Reducción de datos: Para la simplificación, o la reducción de la información se diferenciarán los datos en segmentos o unidades, utilizándose dos tipos de criterios:

-Criterio gramatical: Se consideran los párrafos de los diarios de campo como unidad de análisis, los cuales se irán agrupando en su categoría y subcategoría correspondiente en un cuadro que se presentara posteriormente.

-Criterio temático: Se considerará unidades en función de temas específicos en el caso de las encuestas, donde se agrupará la información registrada por temas especificados desde la teoría.

-Criterio conversacional: Dentro de las entrevistas se considera las respuestas como la unidad de análisis, donde cada una se agrupará en las categorías correspondientes en el cuadro ya mencionado.

El proceso anterior, permitirá la triangulación de los datos.

Posteriormente, se efectuará un análisis de segundo nivel, en el cual se elaborará un escrito donde se relacione las categorías, y se realizará un dialogo teoría-práctica.

ANALISIS Y RESULTADOS

8. ANALISIS Y RESULTADOS

En el presente análisis, se pretende dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación ¿Esta preparado el Licenciado (a) en Pedagogía Infantil por la Universidad de Antioquia para realizar procesos de integración escolar?, pregunta que orientó el presente trabajo investigativo. Para ello, se tendrán en cuenta las siguientes categorías y subcategorías:

Categoría: El Licenciado (a) en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia

Subcategorías:

- Perfil
- Espacios de conceptualización
- Fortalezas del programa
- Debilidades del programa
- Marco legal

Categorías: Integración Escolar

Subcategorías:

- Tipos de Integración
- Maestro (a) integrador
- Necesidades educativas especiales
- Adaptaciones curriculares
- Legalidad de integración escolar

Categoría: Inclusión Escolar

Categorías: Estimulación.

Subcategorías:

Estimulación adecuada.

Para elaborar este análisis se presenta a continuación un texto en el cual interactúan estas categorías y subcategorías, se retoman conceptos y planteamientos rastreados de algunos autores, interpretaciones de las investigadoras (maestras en formación de Licenciatura en Pedagogía Infantil) y los datos recopilados en los instrumentos de recolección de información, tales como: diarios de campo de la práctica pedagógica de las maestras en formación, entrevistas realizadas a docentes y directivas de la Universidad de Antioquia y encuestas efectuadas a maestros (as) del Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil.

8.1 EL LICENCIADO (A) EN PEDAGOGÍA INFANTIL COMO MAESTRO (A) INTEGRADOR

En el debate acerca de la integración de la población con necesidades educativas especiales en el sistema educativo, sale a flote la discusión sobre el tipo de maestro (a) que se requiere para este proceso. Surge además, un interrogante ya manifestado por Correa Alzate⁵⁶ acerca de si la nueva generación de maestros (as) está formada para asumir dicho proceso, inquietud que moviliza el presente trabajo investigativo con relación al perfil del Licenciado (a) en Pedagogía Infantil.

Con el surgimiento de los decretos 2082, de 1996 y 272 de 1997, se promueve en ambos, la necesidad de formar la nueva generación de maestros (as), a partir de currículos que den respuesta a la diversidad; en los núcleos de formación de la estructura curricular de estos programas de formación como, educabilidad, enseñabilidad, pedagogía, realidades y contexto, práctica e investigación, se deben incluir elementos que le permita a estos maestros (as) , presentar actitudes menos segregadoras y más propositivas para personas con necesidades educativas especiales.

⁵⁶ CORREA ALZATE JORGE IVAN. Integración escolar para población con necesidades especiales. Cooperativa Editorial Magisterio, Santa fe de Bogota, 1999, p.78

La formación de un maestro (a) integrador, es actualmente una responsabilidad de las Facultades de Educación, tal como lo establece el artículo 18 del decreto 2082 de 1996, el cual plantea:

“En desarrollo de lo establecido en el artículo 47 de la ley 115 de 1994, las escuelas normales superiores y las instituciones de educación superior que poseen una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, tendrán en cuenta experiencias, contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, en el momento de elaborar los correspondientes currículos y planes de estudio”

Como se evidencia en el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, la Universidad de Antioquia se ha ceñido a lo establecido a dicho artículo, ya que este es un programa que busca formar maestros y maestras a través de prácticas educativas y pedagógicas, concibiendo:

“a la pedagoga y pedagogo infantil como personas física y mentalmente sanas, que poseen las cualidades humanas, los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actitudes necesarias que les permiten contribuir en la generación de una nueva cultura de la infancia, actuando como promotores del desarrollo integral del niño en las etapas comprometidas entre el nacimiento y los siete años de vida, favoreciendo de manera intencionada las dimensiones corporal, comunicativa, cognitiva, socioafectiva (ética, actitudes, valores y espiritualidad) y estética (lúdica-artística). Así mismo se visualiza como un profesional capaz de orientar procesos de aprendizaje en las áreas de la lectura, la escritura, la lógica matemáticas, las ciencias experimentales y sociales, para lo cual ha de encontrar en la investigación educativa y pedagógica su mejor herramienta”⁵⁷ Este programa ha ampliado en los últimos semestres su perspectiva de formación, al considerar la importancia de preparar un maestro (a) que responda a las demandas que hace

⁵⁷ Proceso de auto evaluación con miras a la acreditación de calidad. Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, Universidad de Antioquia, Facultad de educación, Departamento de Educación Infantil. Medellín, 2004. Pag 5

el medio social, desde la ley y desde las necesidades del contexto. Por eso promueve la formación de un maestro (a) integrador, que este preparado para atender a alumnos (as) en situación de diversidad (cognitiva, comunicativa, social, emocional, motriz, económica, cultural, racial, etc), propiciando un ambiente de apoyo para los avances en el desarrollo integral.

Es por eso, que la Facultad de Educación, desde el plan de estudios que ha estructurado para el programa, pretende formar en lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal, a los pedagogos (as) en formación, ya que el maestro (a) integrador como expresa una de las directivas:

... primero que todo debe tener en esencia una buena formación y en términos de...no solo formación personal sino también formación conceptual y practica para la atención a la diversidad en general, o sea no solo a los niños con discapacidad o con necesidades educativas especiales, sino como una sensibilización frente a esas personas que de alguna manera son diferentes... (Entrevista a Maria Elena, Jefatura del programa de pedagogía infantil).

De lo anterior, se busca alcanzar a lo largo del proceso formativo cualidades humanas, conocimientos, habilidades y destrezas para el ejercicio del maestro (a), evidenciándose en el perfil del Licenciado (a) en Pedagogía Infantil los aspectos que permiten una formación para los procesos de integración. Como se cita en este Perfil, frente a las cualidades humanas el Licenciado (a) en Pedagogía Infantil requiere:

“Un alto nivel de compromiso con su labor, Ser civilista, sensible, solidario (a), tolerante, respetuoso (a), democrático (a), participativo (a), crítico (a), reflexivo (a), propositivo (a), creativo (a), inquieto (a), culto (a), honesto (a), hábil en el manejo institucional”⁵⁸

En lo relacionado con los conocimientos debe tener dominio conceptual en lo concerniente a: *“...Las teorías sobre el aprendizaje y la enseñanza, el trabajo con la familia y la comunidad, las alternativas y programas convencionales y no convencionales de atención a la infancia..., El desarrollo del niño y la niña desde su concepción hasta los*

⁵⁸ Perfil del Licenciado en Pedagogía Infantil, de la Facultad de Educación, Universidad de Antioquia.

*siete años en las dimensiones: socio afectiva, cognitiva, corporal, comunicativa, estética, y estrategias para la evaluación comprensiva de cada una de las anteriores dimensiones y su estimulación adecuada*⁵⁹. Ya que un maestro (a) integrador al poseer conocimientos sobre los procesos que intervienen en el aprendizaje de un alumno (a), puede transferirlo al campo de las necesidades educativas especiales. El maestro (a) que sea un profesional de la pedagogía estará en capacidad de entender el ritmo y el proceso de aprendizaje del alumno (a) con o sin necesidades educativas especiales, solo si se apropia de todos los conocimientos mencionados anteriormente.

Además de esto, el Licenciado (a) en Pedagogía Infantil, requiere habilidades y destrezas para: *“Solucionar problemas relacionados con el trabajo con distintos grupos poblacionales, las condiciones de cada contexto, las diferencias individuales al interior de los grupos y su adecuado tratamiento, la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales al aula regular*⁶⁰, estas destrezas y habilidades ampliarán la posibilidad de realizar procesos de integración, atendiendo a poblaciones diversas.

Estas propuestas del Perfil del Licenciado (a) en Pedagogía Infantil, permiten la formación de un maestro (a) integrador tal y como lo conciben algunos autores, en el caso particular de Jorge Ivan Correa, quien considera que “el maestro orientador de la integración educativa, debe tener tres características básicas: Actitud de construcción permanente en el campo de la pedagogía, apropiándose de este saber con posibilidad de transferirlo al campo aplicado (práctica pedagógica), aceptación y valoración de la diversidad de la población y capacidad de trabajar en equipo⁶¹. Todo esto, debido a que la integración escolar no es responsabilidad únicamente del maestro (a), sino de toda una comunidad educativa y agentes externos, como son los padres de familia, las directivas,

⁵⁹ Ibidem.

⁶⁰ Ibidem.

⁶¹ CORREA ALZATE JORGE IVAN. Integración escolar para población con necesidades especiales. Cooperativa Editorial Magisterio, Santa fe de Bogota, 1999, p.78

maestro (a) de apoyo, especialistas en distintas áreas de la salud (psicólogo, fisioterapeuta, psiquiatra, medico, entre otros)

Para Correa Alzate una de las características de dicho tipo de maestro (a) debe ser la de ser líder y gestor, él nos dice: “la característica de ser líder y gestor de procesos es inherente a cualquier docente en el momento actual, pero se debe anexar a dicho perfil: las de ser abierto al cambio, ecuánime, activo, creativo, investigador, etc.”⁶²

En conclusión; un profesional de la pedagogía, es el tipo de maestro (a) que se requiere para orientar la integración escolar, por eso la Universidad de Antioquia esta asumiendo el reto de formar un maestro (a) de este tipo, desde un currículo sólido, buscando un profesional de la pedagogía con formación complementaria sobre las necesidades educativas especiales y con las características mencionadas anteriormente.

Para formar un maestro (a) integrador con el perfil que concibe el Programa y el que se plantea desde lo teórico, la Facultad de Educación ha estructurado el plan de formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, en diferentes ciclos, que permiten al maestro (a) en formación, apropiarse de los conceptos básicos de la educación, dándose las bases para enfrentarse a una población diversa en cualquier aula escolar.

Estos ciclos, desde el comienzo permiten ir formando un maestro (a) conceptualmente competente, con experiencias que exigen movilizar y tomar una actitud flexible frente al conocimiento y a su quehacer en un ámbito escolar. Se pretende entonces formar un maestro (a) integrador, no solo de la diversidad sino de todos los conocimientos de la educación, ya que como menciona una de las personas entrevistadas:

“Es importante que exista desde un principio una conciencia de la importancia de educar a otro sea catalogado como espacial o no, para así poder desde los espacios conceptuales

⁶² Obsid

ofrecidos apropiarse de un bagaje teórico amplio, donde manejen conceptos no solo de la integración, sino de la infancia, de la educación del desarrollo y los distintos campos (estético, comunicativo, lo lógico). Es muy valioso que todo esto lo lleven a lo práctico, apropiándose de estrategias diversas para las distintas necesidades que hallen, para ello es pertinente que poseen una capacidad exhaustiva de observación, análisis y crítica. Finalmente, y lo más importante es la sensibilización hacia el otro diferente, ya que si esto no existe no podrán generar un espacio de integración”... (Teresita Gallego, Coordinadora del Licenciatura en Pedagogía Infantil)

Por ello, desde el primer ciclo (niveles comprendidos entre el I y el III), se pretende que los maestros y las maestras en formación logren avanzar en la construcción de unos requerimientos básicos en cuanto a conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes, como también al trabajo con las modalidades de educación informal y no formal, en las edades comprendidas entre el momento del nacimiento y los siete años. En este ciclo, no se proyecta de manera explícita para los pedagogos (as) en formación una preparación en la integración escolar, esto se evidencia en las encuestas realizadas: *El deber como maestros de ser integradores es algo que han dejado para lo último (últimos semestres), debería, estar presente desde el comienzo para tener más competencia... (Estudiante de 7 semestre de Licenciatura en Pedagogía Infantil)*

Aunque este comentario es una generalidad entre los maestros (as) en formación encuestados (65/100), el programa está estructurado para que, desde los primeros semestres, proporcione bases teóricas que sustenten los procesos de formación de toda la etapa de la infancia, que son necesarios para proyectarse a la integración. Por ello, consideran pertinente la adquisición de conceptos de desarrollo fisiológicos, psicológicos, neuropsicológicos e históricos, a la vez que, competencias para el abordaje de cualquier población (infantil, madres gestantes). Es decir, para poder ahondar en la integración, el programa busca proporcionar los conocimientos básicos desde los espacios de conceptualización que aportan estos semestres. Aclaración que hace una de las informantes en los momentos de

la entrevista: *(Las directivas del Programa)... Buscan que se tengan unos mínimos elementos de la formación normal, del desarrollo normal, para adentrarse en las dificultades en semestres posteriores...(Maria Elena, jefatura del programa de pedagogía infantil.)*

Parece ser, que esta intención del plan de estudios del programa, no es percibido por los maestros (as) en formación, quienes consideran que no hay formación para la integración escolar en los primeros semestres. La integración escolar, es una temática, que empieza a abordarse de manera teórica en el IV semestres, existiendo un desconocimiento de la integración escolar en el primer ciclo de formación.

En el segundo ciclo de profesionalización (semestres IV a VII), se trabaja de manera amplia el quehacer docente, los saberes pedagógicos y disciplinares y se avanza en el trabajo en la modalidad de educación formal. En este ciclo comienzan a aparecer espacios que apuntan de manera más directa a la integración escolar, adentrándose en la diversidad y en el papel del maestro (a) integrador, con el espacio de conceptualización: *Identificación y caracterización de las necesidades educativas especiales*, espacio que permite al pedagogo (a) infantil tener contacto con el papel que debe desempeñar frente a un alumno (a) que presente necesidades educativas individuales o especiales, propiciando conceptos que permitan detectarlas. Pero este espacio, según comentarios de los maestros (as) en formación encuestados (67/100) se queda corto, ya que se limita a las deficiencias y abandona otras situaciones de diversidad, ya sea económica, cultural y social (niños (as) en riesgo por **abandono, desplazamiento, maltrato**, etc), tal como lo expresa una de las pedagogas en formación encuestada: *El curso se limita a resaltar dificultades cognitivas, comunicativas, motrices y emocionales, pero desconoce las necesidades del momento: desplazados, maltrato infantil, abandono...* (Estudiante del 8 semestre de Licenciatura en Pedagogía Infantil).

Con relación a esto, se observa que las directivas del programa tienen un interés en proyectarse a la diversidad, siendo explícito en su discurso:

“Si, mira lo que pasa es que las nuevas concepciones muestran que este programa debe abrirse a la diversidad cultural y no centrarse en las necesidades educativas especiales, a lo patológico o orgánico, la diversidad tiene una perspectiva más amplia...(Teresita Gallego, Coordinadora del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil)

Sin embargo, en el plan de estudios se encuentra limitado a las deficiencias, y los maestros (as) en formación no logran obtener una formación desde una perspectiva de la diversidad. Tal vez, esto sea debido a la densidad de las temáticas, que no logran abordarse en el semestre.

En el ultimo ciclo de profundización y complementación (niveles VIII, IX y X), se amplia y profundiza la formación del maestro (a) integrador, proporcionando bases para identificar no solo las necesidades educativas especiales e individuales, sino para abordarlas mediante la evaluación, elaboración de estrategias y la adaptación curricular. Esto se hace desde los espacios de conceptualización: *Seminario de Integración Escolar en Pedagogía Infantil y Adaptaciones curriculares y de intervención Pedagógica.*

Aunque en cada uno de estos ciclos se realizan prácticas con diversos énfasis (ciencias naturales, lingüística, gestión comunitaria), es evidente la necesidad de llevar a cabo estas de manera directa para los procesos de integración, ya que los maestros (as) en formación consideran que aunque en los espacios de conceptualización anteriormente mencionados se hacen micro practicas, falta darle fuerza e interés desde un seminario. Sentir, que expresan la mayor parte de los maestros (as) encuestados (85/100), tal como lo muestra el siguiente texto: *Son muchos los conceptos que se abordan en estos espacios, pero se pierde validez en tanto no hay prácticas sólidas que las sustenten...Sería importante estar frente a una práctica que nos exija ser maestras integradoras, donde un niño con necesidades educativas especiales este en el aula y tengamos que intervenir considerando su dificultad...(estudiantes del 8 semestre de Licenciatura en Pedagogía Infantil)*

El programa como esta planteado, no ha considerado desarrollar una práctica específica, ya que dentro de las realizadas en cada seminario exige el contacto

con la diversidad desde lo económico, lo social y lo cultural. Como lo menciona una de las entrevistadas: *El solo hecho de mirar espacios de práctica que tengan educación formal y no formal permite ver la diversidad, nosotros vamos a toda la población que tiene que ver con la infancia, llegando la práctica a todos los estratos. Buscando mirar a los niños en globalidad desde todas sus problemáticas. Esto se permite desde estos espacios de manera teórica y vivencial desde la práctica.* (Teresita Gallego, Coordinadora del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil)

Es posible inferir que los pedagogos (as) en formación, no se han apropiado concientemente de su quehacer como maestros (as) integradores, consideran que los ciclos anteriormente mencionados, no aportan los elementos suficientes para ser un maestro integrador. Por ello, se analiza cada uno de los tres espacios de conceptualización anteriormente mencionados, para profundizar el perfil que esta preparando el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Cuando un Licenciado (a) en Pedagogía Infantil se enfrente al reto de la integración escolar, primero debe tener muy claro en que consiste ésta y que implica, y para ello cuenta en su programa de formación; con el espacio de conceptualización **Seminario de integración escolar en pedagogía infantil**. Este espacio tiene como propósitos:

- *“Ofrecer a los y las estudiantes de la Licenciatura en pedagogía infantil espacios de análisis, reflexión y discusión en torno a la educación escolar de las personas con necesidades educativas especiales.*
- *Propiciar el acercamiento a los referentes conceptuales sobre la integración escolar y los cambios que a nivel institucional se requieren para su adecuada implementación.*
- *Conocer el fundamento legal de la atención a la diversidad en el ámbito tanto mundial como nacional y a partir de dichas reglamentaciones identificar el sistema*

*organizativo para la atención a personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales.*⁶³

A partir de estos propósitos pueden derivarse los siguientes interrogantes ¿Sabe el maestro (a) de la Licenciatura en Pedagogía Infantil que son las necesidades educativas especiales? ¿Sabe que es integración escolar? ¿Conoce las implicaciones de ser un maestro (a) integrador?

En cuanto al primer interrogante y teniendo en cuenta las respuestas de maestros (as) en formación encuestados, tales como: “...los niños con necesidades educativas especiales, es decir los niños que por sus carencias o dificultades requieren de un apoyo extraordinario...”. (Entrevista Informante: Teresita Gallego). Se puede definir las **necesidades educativas especiales**, como aquellas dificultades de aprendizaje graves y permanentes que no pueden ser resueltas, a través de medios y recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus estudiantes y que requieren para ser atendidas, de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario.

Frente a las necesidades educativas especiales, se encuentra que la mayoría de las maestros (as) en formación encuestas (77/100) la consideran ligadas a la discapacidad, solo muy pocas tienen claro que estas también surgen de los talentos excepcionales y en general de la diversidad, es decir, que un alumno (a) ya sea por situación de desplazamiento, pobreza extrema, diferencias en su religión; raza; sexo; opciones sexuales, puede requerir de atenciones especiales para lograr que acceda al aprendizaje y consiga el proceso de socialización.

Las maestros (as) en formación encuestadas, no conciben con claridad que las necesidades educativas especiales son relativas, ya que surgen de la dinámica que se establece entre características personales del alumno (a) y las respuestas

⁶³ NARANJO MARTHA GLORIA, otros. Programa para el espacio de conceptualización: Seminario de Integración escolar en Pedagogía Infantil. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Departamento de Pedagogía, 2005.

que recibe de su entorno educativo. Cualquiera de ellos puede tener necesidades educativas especiales, no solo el alumno (a) con discapacidad; las que pueden ser temporales o permanentes. En síntesis “el concepto de necesidades educativas especiales tiene su contraparte en los recursos que deben ofrecerse para satisfacerlas, lo cual abre el campo de acción para la educación de los niños que las presentan, campo de acción muy restringido si prevalece en concepto de discapacidad”⁶⁴. Complementando a Miguel verdugo, Maria Cristina cardona afirma que “Las necesidades educativas especiales son las experimentadas por aquellas personas que requieren ayudas o recursos que no están habitualmente disponibles en su contexto educativo, para posibilitarles su proceso de construcción de las experiencias de aprendizaje establecidas en el Diseño Curricular”⁶⁵

Esta situación al momento de conceptualizar sobre las necesidades educativas especiales, quizás se derive de la forma en que esta planteado el espacio de conceptualización: **identificación y caracterización de las necesidades educativas especiales**, que en su programa plantea que esta pensado desde el paradigma de “una educación para todos” y habla de diferentes grupos poblacionales, pero, en sus temáticas solo aborda entre los factores que determinan la presencia de las necesidades educativas especiales, los cognitivos, los motores, los sensoriales y los emocionales, dejando de un lado los de comunicación, los psicosociales o las poblaciones de alto riesgo, los grupos étnicos y culturas y los talentos excepcionales.

En cuanto a la pregunta por ¿Qué es la integración escolar?, se encuentra desde Jonson y Holubec (1986)⁶⁶ la integración como “el proveer oportunidades

⁶⁴ VERDUGO, Miguel. Como mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad: instrumentos y estrategias de evaluación. Editorial: Amarú Ciudad: Salamanca Año: 2006

⁶⁵ CARDONA María Cristina. Diversidad y educación inclusiva. Enfoques metodológicos Y estratégicos para la enseñanza colaborativa. Editorial: Pearson. Prestice Hall Ciudad: Madrid Año: 2006

⁶⁶ Citados por BURAGLIA, Inés Elvira y Vaca, Patricia. La integración del individuo con discapacidad en el aula de educación regular Corporación Síndrome de Down, Bogotá. Avances, Abril 1993

educativas apropiadas para todos los estudiantes con discapacidades, basadas en programas educativos individualizados”. Estos autores consideran que esta alternativa requiere de procedimientos y estrategias educativas cuidadosamente diseñadas, así como compromiso de los padres y la posibilidad de los alumnos (as) de establecer interacciones constructivas con sus pares, aspectos que favorecerán el éxito y participación dentro del aula y además se convertirán en fundamento de integraciones futuras.

Por otro lado, se encuentra que los maestros (as) en formación del Programa en Licenciatura en Pedagogía Infantil, consideran la integración escolar como el llevar al alumno (a) con alguna discapacidad o limitación al aula regular para proveer los apoyos que requieren, concepción muy acorde con el concepto que tienen acerca de las necesidades educativas especiales. A partir de las respuestas encontradas en las personas encuestadas, se define la integración escolar como: integrar o hacer parte del ambiente escolar, a los alumnos (as) con necesidades educativas especiales derivadas de las deficiencias o limitaciones ya sean motoras, cognitivas, sensoriales, de comunicación y psicosociales, para ser atendidos en un aula regular, proporcionándoles los apoyos y recursos que requieren, por un maestro (a) regular y rodeados por alumnos (as) considerados normales. Algunos textos que manifiestan esta idea son: *“Definiría integración escolar como el espacio educativo donde interactúan y se relacionan de igual forma y sin ninguna discriminación tanto las personas con alguna discapacidad con aquellas que no las presentan, y donde el maestro brinda estrategias y recursos necesarios a sus alumnos”* (Encuesta No 11. Pregunta 5. Estudiante semestre: 7 del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil)

“La integración escolar, es tener la capacidad de intervenir en el proceso educativo ofreciendo estrategias que permitan que los niños con necesidades educativas especiales tengan un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la escuela regular” (Encuesta No 13. Pregunta 5. Estudiante semestre: 7 del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil)

Muchos maestros (as) del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil coinciden en sus respuestas, al afirmar que no se debe hablar de integración solo en el ámbito escolar, sino que debe ser un concepto que involucre a todos los ámbitos sociales.

Teniendo en cuenta las respuestas de las encuestadas y las entrevistadas, se puede mencionar que para los maestros (as) en formación la integración implica:

- Reconocer que todos los niños tienen derecho a la educación.
- Reconocer que la participación es un derecho inherente a todos.
- Abolir todas las formas de discriminación.
- La participación de la familia del integrado y de toda una comunidad educativa.
- Educar para la diversidad pero partiendo de la individualidad.
- Identificar las necesidades educativas especiales y encontrar los apoyos necesario para compensarlos.
- Un currículo flexible
- Una sociedad transformada hacia la aceptación
- Un buen trabajo interdisciplinario, es decir el trabajo conjunto con distintos profesionales: educador especial, fisioterapeuta, psicólogo, etc.

Estas implicaciones se pueden relacionar con una serie de requerimientos que menciona Sánchez Palomino⁶⁷ y que hacen posible la integración. Entre ellos se encuentran:

Cambios de actitudes y formación docente: El cambio de actitudes tendrá lugar, cuando se logre cambiar la mentalidad de que el concepto de diversidad no se restringe a los sujetos discapacitados, los alumnos (as) discapacitados también deben y pueden ser atendidos por maestros (as) no especializados y que las dificultades de aprendizaje no sólo provienen de los alumnos (as), sino también del entorno social y del contexto escolar de donde proceden y en el que viven.

⁶⁷ Sánchez, Palomino. Torres Gonzáles José Antonio. Educación especial. Centros educativos y profesores ante la diversidad. Ediciones Pirámide. Madrid.2002.

Cambios institucionales: plantean que una institución se tornará integradora cuando dentro de sus cambios involucren características organizativas, que puedan favorecer una escuela integradora y abierta a la diversidad.

Cambios curriculares: El currículo puede ser el marco de referencia en los procesos de integración escolar, para ello deberá cumplir con las siguientes características:

- Contemplar las necesidades educativas de los alumnos.
- Atender la diversidad del aula.
- Fomentar la heterogeneidad.
- Favorecer la individuación de la enseñanza y la socialización.
- Potenciar los procesos de colaboración reflexiva entre profesionales.
- Desarrollar intervenciones educativas con los alumnos que tengan necesidades educativas especiales desde una dimensión más cognitiva.
- Adecuar y adaptar el currículo a las necesidades educativas de los alumnos.

De lo anterior, es preciso considerar el compromiso que el Licenciado (a) en Pedagogía Infantil debe tomar con relación a la integración escolar, donde su formación no se limite solo a lo conceptual, sino también a lo procedimental, ya que debe desarrollar habilidades para realizar cambios a las instituciones, a sus currículos y estrategias metodológicas; y a lo actitudinal, ya que si no hay una preparación personal y una disposición hacia la diversidad, no es posible realizar procesos de integración adecuados.

Con relación a las fortalezas y debilidades de la integración escolar, en las entrevistas las directivas del Programa de Pedagogía se pronuncian, entre las ventajas enuncian:

- Cuando los alumnos (as) con necesidades educativas especiales van al aula con otros alumnos (as) llamados regulares, una de las ventajas es la socialización, pues en esta encuentran estimulación para su desarrollo.

- El alumno (a) con necesidades educativas especiales se siente aceptado pese a sus diferencias.
- Para la familia, una de las ventajas es que pierde la angustia frente al rechazo porque su hijo es diferente.
- Para el alumno(a) regular la integración le significa una confrontación interesantísima con la diferencia

Entre las desventajas, las personas entrevistadas mencionan:

- Si el proceso de integración no es llevado adecuadamente, trae como desventaja que puede convertirse en una práctica de discriminación constante y peor que cuando se excluye de la escuela al alumno(a).
- Para muchos colegios que no tienen una sensibilización real frente al tema, la integración escolar puede ser una desventaja en cuanto le representa más compromiso y trabajo
- Cuando no se controla a tiempo el miedo a lo diferente, puede haber tanto de parte de los otros alumnos (as) como de los maestros (as) una actitud de rechazo que sería bastante dañina para el proceso de enseñanza – aprendizaje del niño integrado.

De aquí, se puede inferir, que el miedo a lo diferente, a las discapacidades y a la demanda que genera la integración con relación al esfuerzo y dedicación, es el mayor limitante para que los maestros (as) en formación se apropien de su rol como maestros (as) integradores.

Por otra parte, se puede analizar que para las directivas y para los maestros (as) de los espacios que se relacionan con la integración escolar, el principal papel del Programa es sensibilizar en la diferencia, frente al alumno (a) diferente y su derecho a ser educado. Consideran además que el concepto de integración escolar, fue reglamentado en Colombia e impuesto sin un adecuado proceso de sensibilización y por ello es que tantos procesos de integración escolar han fracasado, puesto que por norma nada se impone. Esto se refleja, en el desinterés

y desconocimiento de los maestros (as) en formación y los que se encuentran en ejercicio con relación a la integración escolar. No han vivido un proceso formativo continuo y adecuado para sensibilizarse hacia la diversidad y apropiarse de su rol como maestros (as) integradores.

Otro espacio de conceptualización con el que cuenta el futuro Licenciado (a) en Pedagogía Infantil para prepararse como maestro (a) integrador es **Adaptaciones curriculares y de intervención pedagógica**, teniendo como propósitos:

-“Propiciar el acercamiento a los referentes conceptuales sobre las Adaptaciones Curriculares y reconocer la importancia de su implementación en la institución educativa para, facilitar la permanencia y promoción de la población con necesidades educativas al interior de ella”⁶⁸. Propósito que llevó a indagar en los maestros (as) en formación, aspectos relacionados con este espacio de conceptualización: que son y como se elaboran las adaptaciones curriculares, como se evalúa a un alumno (a) para detectar las necesidades educativas especiales, y otros.

A partir de lo hallado en las entrevistas, encuestas y diarios pedagógicos, puede definirse las adaptaciones curriculares como: Estrategia de planificación y la actuación del maestro (a), la cual le permite a este un conjunto de ajustes y modificaciones, para responder a las necesidades de aprendizaje de los alumnos (as) con relación a esto una de las entrevistadas expuso: *“Pienso que el Licenciado en Pedagogía Infantil puede tener algunas herramientas para hacer adaptaciones curriculares... sin embargo yo siempre he creído que el asunto de las adaptaciones curriculares es un asunto más de creatividad del maestro... los niños que tienen una discapacidad motora , que viven en una vereda, entonces que hace un papá o una maestra una adaptación para ese problema físico y seguramente va a cortar de un árbol un pedazo de madera, le va amarrar una*

⁶⁸ JARAMILLO MARTA LIGIA, Programa para el espacio de conceptualización Adaptaciones curriculares y de intervención pedagógica. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Departamento de Pedagogía, 2006.

cosa al muchachito para que se pueda desplazar, o tiene problemas motores en la mano; entonces le va amarrar algo en la mano, para que si tiene una ataxia o una hipoxia el muchachito pueda tener cierto control sobre la mano , ¿Qué va a hacer? Va a coger un poquito de arena, va a hacer un saquito y se lo va a poner aquí ((muestra su mano)) de tal manera que al niño no se le dispare la mano con ciertos movimientos sino que tenga una cierta fortaleza”(Entrevista, Maria Elena , jefatura del programa de pedagogía infantil).

Continuando con la línea del aporte anterior, Calvo considera que las adaptaciones curriculares “son estrategias educativas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en algunos alumnos con necesidades educativas específicas”⁶⁹. Estas estrategias pretenden, a partir de modificaciones más o menos extensas, realizadas sobre el currículo ordinario, ser una respuesta a la diversidad individual independientemente del origen de esas diferencias: historial personal, historial educativo, motivación e intereses, ritmo y estilo de aprendizaje. En sentido amplio, una adaptación curricular “se entiende como las sucesivas adecuaciones que, a partir de un currículo abierto, realiza un centro o un profesor para concretar las directrices propuestas por la administración educativa, teniendo presente las características y necesidades de sus alumnos y de su contexto”⁷⁰. En sentido restringido, el concepto de “adaptación curricular se refiere a aquellas adecuaciones de índole más específica que se realizan pensando, exclusivamente, en los alumnos con necesidades educativas especiales que no son necesarias para el resto de los alumnos”⁷¹.

Con respecto a las adaptaciones curriculares, se encontró que los maestros (as) en formación del programa de Licenciatura de Pedagogía Infantil encuestadas, se

⁶⁹ CALVO, Rodríguez. Técnicas y procedimientos para realizar adaptaciones curriculares. Madrid, Edit Escuela Española 1999.

⁷⁰ BLANCO, R (coord). Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares. CNREE, MEC. Madrid. 1996

⁷¹ Obsid

sienten preparados para realizarlas, además son conscientes que necesitan de la ayuda de un maestro (a) de apoyo especializado que guíe la realización de estas. Esto lo reiteran las directivas y las docentes del programa entrevistadas, al considerar que el espacio de conceptualización, adaptaciones curriculares y de intervención pedagógica, brinda a los maestros (as) en formación bases y herramientas necesarias para hacer adaptaciones curriculares.

Es de considerar, que no sólo estos tres espacios de conceptualización permiten formar un maestro (a) integrador, sino que cada uno de los niveles del plan de estudios del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, permite profundizar en las dimensiones del desarrollo humano del alumno (a) (cognitiva, comunicativa, socio-efectiva, estética, corporal, ética, moral) desde cursos como: Promoción y Prevención en Salud Infantil, Neuropsicología, Cognición y Desarrollo Infantil, Desarrollo Psicomotor, Infancia y Afectividad, Juego y Arte en Educación Infantil, Desarrollo Psicolingüístico, Desarrollo del Pensamiento Creativo, Expresión Musical y Danza, Pensamiento Matemático I- II- III, Didáctica de la Lectura y de la Escritura, Seminario Taller de Dinámica Espacial, Ciencias Experimentales I- II- III, Expresión Gráfico-Plástica, Expresión Teatral y Pedagogía del Cuerpo. El conocer estas dimensiones, permite tener conocimiento del desarrollo adecuado, para detectar cuales son las dificultades o potencialidades de una población, y así intervenir en los procesos educativos teniendo en cuenta la diversidad de los alumnos. Además, como lo expresa una de las directivas del programa: *“Si yo soy profesor de lectura y escritura, yo debería saber que es lo que un niño denominado normal aprende regularmente y cuales son las dificultades en la lectura y en la escritura para saber en que debo intervenir en el aula. Si soy un educador de matemáticas tendría que saber cual es la línea general del aprendizaje de las matemáticas, pero también saber cuales son las dificultades para yo atenderlo en el aula”* (Maria Elena, jefatura del programa de pedagogía infantil).

En todos estos espacios de conceptualización, se encuentra inmerso el concepto de estimulación, entendiendo esta como” una repetición de unidades de información o bits o como la repetición sistemática de estímulos o ejercicios simples, en busca de un aprendizaje”⁷², que tiene como objetivo aprovechar la capacidad de aprendizaje y la adaptabilidad del cerebro en beneficio del alumno (a), ya que éste es capaz de procesar toda serie de acontecimientos, dada su particularidad de poder asimilar los estímulos del medio y en consecuencia dar un cambio o transformación.

La estimulación, especialmente la estimulación adecuada, es importante para el maestro (a) integrador, en la medida que apoya los procesos de integración escolar, ya que existe una relación entre estimulación y educación, como lo plantea Martínez, Franklin “la educación significa la consecución en los niños y niñas de aquellos rasgos y particularidades de la personalidad que propicien su desarrollo multilateral y armónico. Multilateral referido a los logros que se alcanzan en las diferentes esferas del desarrollo, tanto desde el punto de vista físico, socio- moral, cognoscitivo y estético. Armónico por el equilibrio que debe mantenerse entre las diferentes esferas de desarrollo”⁷³

Dentro de esta definición de educación indudablemente está inmerso el concepto de estimulación, ya que ésta es precisamente un proceso que se lleva a cabo para obtener logros en el desarrollo de los alumnos (as), e implica no solo la estimulación sensorial, afectiva y motriz, sino todos los aspectos que involucra el desarrollo multilateral y armónico de los alumnos (as). Es decir la estimulación concibe al alumno (a) desde una visión integral, que debe abarcar todas las dimensiones del desarrollo. De ahí que pueda ser utilizada como medio de apoyo en los procesos de integración escolar, pues sólo estimulando el desarrollo integral de un alumno (a) con necesidades educativas especiales integrado al aula regular, se puede obtener que éste logre los objetivos y los fines de la educación.

⁷² Definición planteada por el Centro Latinoamericano para la Educación Preescolar.

⁷³ Ibidem

El análisis anterior, permite detectar que el programa busca formar pedagogos (as) integradores, ya que considera importante que el Licenciado (a) en Pedagogía Infantil sea competente en el campo laboral y pueda desempeñarse en los requerimientos de la nueva ley frente a la diversidad en el aula. Pero esto es algo, que los maestros (as) en formación por generalidad no conciben. Se muestran ajenos a este tema, sienten que no es su responsabilidad formarse en la integración, no creen compromiso frente a esto. Como se puede ver en los siguientes textos:

“No me interesa la integración, eso es para los educadores especiales. Sinceramente los cursos han sido un relleno, que aunque interesante no es mi campo”.(Estudiante de 9 semestre)

“Estos espacios han pasado de manera muy rápida, a veces siento que no tiene sentido, ya que yo soy maestra regular, y no tengo que enfrentarme a niños con deficiencias”... (Estudiante de 8 semestre)

Los maestros (as) en formación no han adquirido la conciencia de que la integración escolar es un proceso que incumbe a todos los maestros (as) regulares, ya que el decreto 2082 de 1996 reglamenta que “los educandos con necesidades educativas especiales, deben ser aceptados, atendidos y educados en los establecimientos educativos regulares, que dicha atención debe proporcionársele en el aula regular y por medio de un profesor no especializado”. Algunas de los maestros (as) en formación encuestadas (52/100) responden que no les interesa realizar este tipo de intervenciones, otro tanto (45/100) considera que dichas intervenciones corresponden a los maestros (as) especializados es decir a los licenciados en educación especial.

Las directivas del programa deben tomar acción, frente a la renuencia de los maestros (as) en formación en Pedagogía Infantil de su papel como integradores en el aula, ya que no sólo se debe preocupar por mejorar su plan de estudios frente a la diversidad, sino que debe ser claro frente al perfil que pretenden formar,

y a lo que la ley exige de ellos en el campo laboral. Ya que ser maestro (a) integrador no es una opción, es una “obligación” tal y como se estipula en los artículos 1 y 2 del decreto 2082 de 1996

“ART. 1º--La educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional y para las personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994, las normas que la reglamenten, las reglas establecidas en el presente decreto y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales”.

“ART. 2º--La atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal. Se impartirá a través de un proceso de formación en instituciones educativas estatales y privadas, de manera directa o mediante convenio, o de programas de educación permanente y de difusión, apropiación y respeto de la cultura, el ambiente y las necesidades particulares. Para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de esta población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una organización de los tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades”.

Por eso, el Pedagogo Infantil debe tener claro que las escuelas hoy en día forman a alumnos (as) con necesidades educativas especiales, individuales y en situaciones de diversidad, y por ello el pedagogo (a) debe formarse para asumirlas en un procesos con sus alumnos (as).

En los maestros (as) en formación, se reflejo inconformidad con la formación que se presenta con respecto a la integración escolar, delegando en la Universidad la responsabilidad de muchos vacíos (como identificar las necesidades educativas especiales, como hacer adaptaciones en un aula regula) que ellos presentan con

relación a la integración. Pero a partir de lo analizado se puede considerar que el programa muestra un plan estructurado y lógico, que aunque susceptible a algunos cambios, da las bases para asumir la integración. Se puede notar que el problema no es de vacíos conceptuales, es más cuestión de actitud, ya que si no hay sensibilización de los pedagogos (as) en formación frente a la diferencia, no podrán actuar adecuadamente frente a la diversidad y las necesidades de cada alumno (a).

Lo hasta ahora abordado, permite dar respuesta a la pregunta de investigación, pero resulta pertinente considerar la Inclusión Escolar, la cual fue una categoría que emergió en las entrevistas a las directivas y docentes del Programa en Licenciatura en Pedagogía Infantil y el Programa de Educación especial.

La inclusión escolar viene a replantear el concepto de integración, ya que este se basa en la normalización de la vida de los alumnos (as) con necesidades educativas especiales, mientras que la inclusión se presenta como algo más amplio, como un derecho humano, por lo que se trata de un objetivo prioritario a todos los niveles y que, además, se dirige a todos los alumnos (as) y a todas las personas. Como expresa una de las entrevistadas:

“Es importante tener en cuentas el concepto de inclusión ya que en ámbito de la norma y desde lo educativo es lo que se esta mirando Inclusión es más coherente hasta con las mismas propuestas de integración, uno diría que es mas amplio, ya que la integración se refiere única y excesivamente a la educación, pero obviamente también se deben considerar otros espacios como lo institucional, la comunidad inmediata, la familia, por eso es mucho más amplia. Uno diría que en nuestra ciudad estamos en un proceso de transición frente a la integración de pasar a las propuestas inclusivas, donde hay un campo más amplio es un debate que ustedes deben tratar, frente a su formación y las instituciones en las que comparten.(Liliana, coordinadora del programa de Licenciatura en Educación Especial)

La inclusión educativa es una estrategia que contribuye al logro de promover una sociedad inclusiva. Una sociedad que habilite a todos (as) los (as) alumnos (as) y adultos, sin importar su sexo, edad, raza, origen, habilidad o déficit, a contribuir y participar plenamente en dicha sociedad. La educación inclusiva equipa a todas las personas con las habilidades necesarias para construir comunidades inclusivas.

La inclusión educativa “se basa en que el valor de una persona es independiente de sus habilidades. Reconoce que todos/as los/as niños/as son individuos con diferentes necesidades educativas. El progreso se logra construyendo sobre las fortalezas de cada alumno/a y no sobre sus debilidades”⁷⁴.

Actualmente, se comienza a considerar dentro de los discursos el concepto de inclusión, por esta razón, la Universidad de Antioquia se debe replantear el manejo que hace del concepto de integración escolar, ya que aunque considere la inclusión como algo implícito, es necesario, que apunte a la inclusión, ya que es algo en lo que la educación actual esta aplicando.

Si el programa propende por un profesional acorde a las demandas del contexto, debe comenzar a prepararlo en lo que es actual, no significa desplazar la integración pero si dar camino a la inclusión dentro de los espacios de conceptualización. El maestro (a) en formación, debe estar actualizándose en su formación, de acuerdo a las demandas del medio, en base a una autoformación y auto evaluación constantemente.

⁷⁴ Ministerio de Educación y Cultura (2000) Inclusión en la Educación de Personas con Capacidades Diferentes. Memoria de un Seminario Taller

CONCLUSIONES

9. CONCLUSIONES

Desde la práctica realizada por los maestros (as) en formación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, las entrevistas y encuestas realizadas se puede concluir que:

- Un maestro integrador debe ser capaz de trabajar por cambiar tanto sus propias actitudes de temor y rechazo frente a la diferencia como las de sus alumnos. Puede considerarse que este es el primer paso en un proceso de integración pues las actitudes de rechazo y discriminación pueden tener un efecto bastante negativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno (a) integrado y en su desarrollo en general. Rechazo, detectado en las encuestas realizadas a los maestros (as) en formación, quienes por temor o indiferencia no asumen un papel activo ante la integración. Cabe anotar, que la integración escolar implica una actitud positiva del maestro (a) integrador frente al proceso.

-El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, busca formar como lo expresa en su plan de estudios y en su perfil, al Licenciado (a) en Pedagogía Infantil desde lo conceptual, al proporcionar espacios que refieren conceptos como integración escolar, necesidades educativas individuales y especiales, adaptaciones curriculares y discapacidades cognitivas, emocionales, sensoriales y motrices; en lo procedimental de manera práctica y teórica en la aplicación de evaluaciones, elaboración de estrategias y adecuación curricular y en lo actitudinal desde una sensibilización a la diferencia. Pero en la realidad, esto no se cumple cabalmente, según las encuestas realizadas.

- El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, se ha esforzado por estructurar y organizar el plan de estudios, para proporcionar a los maestros (as) en formación conceptos y estrategias procedimentales para realizar procesos de

integración, pero ha abandonado la importancia de formar en lo actitudinal, haciendo falta espacios movilizadores y sensibilizadores hacia una actitud positiva de la integración.

- Para un proceso de integración escolar es importante conocer las características tanto cognitivas, emocionales como comportamentales propias del alumno (a) a integrar, para poder crear estrategias pedagógicas que desde las habilidades y destrezas del alumno (a), se adaptan al ámbito académico. El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil (a) además de preocuparse por dar a conocer estas características de los tipos de discapacidad existentes, debe permitir a los maestros (as) en formación identificar las necesidades educativas que éstas le generan al alumno (a), para que sea capaz de identificar los tipos de ayudas y trazar las estrategias educativas que garanticen el máximo desarrollo del alumno (a). Es precisamente, al plantear las estrategias pedagógicas donde los maestros (as) refieren falencias.

- La formación del maestro (a) integrador sólo es posible, si existe un compromiso de la Universidad, de los docentes formadores y de los maestros en formación, donde se responsabilicen de cumplir con el programa y los objetivos a nivel conceptual, procedimental y actitudinal. Dentro de esta formación deben tener información actualizada frente a la temática de integración, el conocimiento del niño, su desarrollo y sus dimensiones, amplios, conceptos frente a las necesidades educativas especiales y el manejo de la estimulación adecuada como apoyo para la integración.

- En un proceso de formación para la integración escolar se hace necesario que el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil se mantenga en un continuo examen, en una retroalimentación que le haga tangible los aspectos que debe fortalecer y los que debe cambiar.

-Aunque el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, considera la diversidad, su plan de estudios se limita a las discapacidades, y no aborda de manera práctica y teórica, las necesidades educativas relacionadas con el desplazamiento, el maltrato, el abandono, las diferencias económicas, culturales, étnicas y religiosas.

RECOMENDACIONES

10. RECOMENDACIONES

-Aunque el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil en su plan de estudios considera una educación para todos, en los espacios conceptuales se limita a las discapacidades. Por ello es pertinente, estructurar los programas de cada espacio de conceptualización, para abordar ampliamente la diversidad y cumplir los parámetros establecidos desde el marco legal.

-El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, debería considerar un espacio de practicas donde el maestro (a) en formación, aplique los aspectos teóricos abordados, en la medida que esto propiciaría aprendizajes mas significativos y una apropiación mas tangible de los procesos de integración.

- En la actualidad, se habla de la Inclusión escolar, como concepto más amplio y que desplaza la integración escolar, por ello el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, debería comenzar adoptar este concepto de manera práctica y teórica dentro del plan de estudios.

-Los maestros (as) en formación, deben sensibilizarse frente a la diferencia, y su rol como maestros integradores, ya que en ellos no hay una apropiación de este deber como función social o como demanda legal, por ello permanecen ajenos a la importancia de esta formación. Aunque la actitud y la sensibilización ante la diferencia, es un aspecto personal, el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil debería profundizar en procesos que favorezcan una actitud positiva. Las directivas del programa deben tomar acción, frente a la renuencia de los maestros (as) en formación en Pedagogía Infantil de su papel como integradores en el aula, ya que no sólo se debe preocupar por mejorar su plan de estudios frente a la diversidad, sino que debe ser claro frente al perfil que pretenden formar, y a lo que la ley exige de ellos en el campo laboral.

- Resulta pertinente, revisar y evaluar los programas de los espacios de conceptualización: Identificación y caracterización de las necesidades educativas especiales, Seminario de Integración escolar en Pedagogía Infantil y Adaptaciones curriculares y de intervención pedagógica, ya que las temáticas resultan en ocasiones redundantes (se repiten temas dentro de los espacios de conceptualización que se relacionan con la integración escolar), aisladas o incompletas.

BIBLIOGRAFÍA

11 BIBLIOGRAFÍA

ARANGO; M. otros. Desarrollo de la atención en la población con necesidades educativas especiales integrada al aula regular. Medellín. Huellas N. 3, Diciembre 2000

ARIAS, L. y otros. Guía de elaboración y uso de material didáctico para el trabajo de estimulación adecuada en niños con parálisis cerebral, retardo psicomotor y síndrome Down. Medellín. Universidad de Antioquia, 1999.

ARIES; P. (1974). Centurias of Childhood: A social history of family life (R. Baldick, traducción). New York: Knopf. (Originally published 1960)

ARISMENDY, L. y URIBE; A. Aula de apoyo para la integración escolar de niños con necesidades educativas. Medellín: Huellas N. 1. 2000

ARNAIZ, Pilar. Educación inclusiva, una escuela para todos, Malaga. Ed. Aljibe, 2003

ARISTÓTELES. Gran Ética. Ediciones Buenos Aires. Argentina 1968.

BAENA, Beatriz. María Elena Vélez H. Marta Lucia Saldarriaga G. Unidades de Atención Integral. Departamento de Antioquia Colombia.

BARON; Marcos. Integración: una nueva perspectiva educativa, Ediciones Maio, Panamá, 2003

BLANCO, R (coord). Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares. Madrid. CNREE, MEC. 1996

BRIONES, Guillermo. La formulación de problemas de investigación. Bogotá: Universidad de los Andes, 1978

BRONFENBRENNER, U. El desarrollo de la ecología humana, Cambridge, 1979.

BURAGLIA, Inés Elvira y Vaca, Patricia. La integración del individuo con discapacidad en el aula de educación regular Corporación Síndrome de Down, Bogotá. Avances, Abril 1993

CALVO, Rodríguez. Técnicas y procedimientos para realizar adaptaciones curriculares. Madrid, Edit Escuela Española 1999.

CARDONA María Cristina. Diversidad y educación inclusiva. Enfoques metodológicos Y estratégicos para la enseñanza colaborativa. Madrid, Editorial: Pearson. Prestice Hall. Año: 2006

CORREA; Alzate y otros. Impulso al proceso de integración educativa de la población con discapacidad a los centros de ecuación inicial y preescolar. Colombia. Organización de los Estados Unidos Americanos, Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Modulo 1, 2 y 3.

CORREA A Jorge Ivan (1999) Integración escolar para población con necesidades especiales. Aula abierta Santa Fe de Bogotá Colombia.

DANIDA. "Hacia una escuela inclusiva. La experiencia peruana 1993-2000". Lima, Unesco. 2001.

DEMAUSE, Lloyd . Historia de la infancia; Educación infantil. Tema. Análisis.Desarrollo y derechos del niño. Desprotección

FELDMAN, Robert. Introducción a la psicología, Thomsom. 2002

FERNANDEZ Agustín. "Educación Inclusiva, enseñar y aprender en la diversidad", en Revista Digital Umbral 2000, No. 13, set. 2003

GÓMEZ Ana Eugenia. Doris Adriana Ramírez, Libia Vélez Latorre (2000). Integración social y retardo mental una experiencia compartida. Aula Abierta Medellín Colombia.

GODOY, Paulina. Educación inclusiva condiciones para avanzar en Chile. Santiago de Chile. Fundación Hineni. 2001

GONZALES, L. y otros. Evaluación del desarrollo de los niños con Síndrome de Down: una alternativa para la integración al aula regular. Manizales. Universidad de Antioquia, Universidad de Manizales, Maestría en educación, psicopedagogía. 1995

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES. La estimulación y la intervención adecuada para los niños y niñas entre 3 a 6 años en etapa preescolar. Manizales, 2002.

LEFRANCOIS, Guy. El ciclo de la vida. Sexta edición, Thomsom editores México, 2001.

LOCKE, J (1699). Algunos pensamientos concernientes a la educación. London: A & J. Churchillis

LOZANO, M. ¿Es diferente el niño con Síndrome Down?. Trabajo de grado, Medellín. Universidad de San Buenaventura, 2002

MARIN, Carlos. Educar en la diversidad humana. Editorial Pato, Chile, 1999

MARTÍNEZ Mendoza Franklin. La estimulación temprana: Enfoques, problemáticas y proyecciones. centro de referencia Latinoamericano para la educación preescolar.

MAYER, Richard E. (1983). Pensamiento, resolución de problemas y cognición. España, Edit. Paidós

MENDEZ y otros. ¿Cómo explorar al máximo los potenciales de los niños?. España. Universidad de Maco, , 2002.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Orientaciones Pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con discapacidad. Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (2000) Inclusión en la Educación de Personas con Capacidades Diferentes. Memoria de un Seminario Taller

NARANJO, Marta, otros. Programa para el espacio de conceptualización: Seminario de Integración escolar en Pedagogía Infantil. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Departamento de Pedagogía, 2005

OJEA, M. "Actitudes de las personas implicadas en el procesos de integración de estudiantes con necesidades educativas especiales en centro ordinarios". España. Revista española de pedagogía, 1999. Enero-abril, Vol. 57.

PAPALIA, Dliane y otro. Psicología. Mc Graw Hill, España, 1987

PEREZ, Amanda. La integración Escolar. Editorial Paidos, Mexico, 2003.

POSADA; Alvaro y otros. El niño sano, segunda edición. Editorial Universidad de Antioquia. Colombia, 1998

PUENTE, Anité. Seminario Internacional: Inclusion Educativa: “El gran reto de la Educación. Perú, 2006.

RODRIGUEZ, Mario. Investigación cualitativa. España. Editorial Pospel, 1999

RUIZ, Laura. La integración escolar. Panamá: Ediciones Noven, 2001

SÁNCHEZ Pilar (1999) Educación y diversidad. Documento Madrid España

SÁNCHEZ Palomino Antonio, Torres González José Antonio. EDUCACIÓN ESPECIAL.: centros educativos y profesores ante la diversidad. Ediciones Pirámide. Madrid. 2002. página 36

SÁNCHEZ Fernández Sebastián. Citado en Sánchez Palomino Antonio, Torres González José Antonio. EDUCACIÓN ESPECIAL.: centros educativos y profesores ante la diversidad. Ediciones Pirámide. Madrid. 2002. página 18.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de calidad, Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil. Universidad de Antioquia, Medellín 2004.

VERDUGO, Miguel. Como mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad: instrumentos y estrategias de evaluación. Salamanca. Editorial: Amarú Ciudad, Año: 2006

WEISS, Carol. Investigación evaluativa, Mexico. Editorial Trillas, 1992,

